

EN CASA Y DESDE LEJOS: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN UN CONTEXTO DE EMIGRACIÓN

KIM BARRY

At Home and Away: The Construction of Citizenship in an Emigration Context.
New York University School of Law New York University Public Law and Legal Theory.
Working Papers. Year 2006. Paper 23

Traducción de FELIPE REYES ROMO

El discurso académico acerca de la inmigración es abundante, pero poca atención se ha dado a la emigración como tal y particularmente a la ciudadanía dentro del contexto de la emigración. Este artículo examina las formas en las cuales, la ciudadanía ha sido reconfigurada por los emigrantes y los estados de la emigración y con ello comienza a construir un concepto ampliado de ciudadanía basado en las actuales prácticas. La ciudadanía según lo experimentado por los emigrantes, o la "ciudadanía externa", tiene dos dimensiones: el estatus formal legal y la experiencia vivida de la participación en vida nacional. El artículo destaca los fuertes incentivos económicos por los cuales los estados de emigración consolidan lazos con sus ciudadanos ausentes. También acentúa la postura activa de los emigrantes en jugar un nuevo papel en la vida nacional de sus países de origen. Dado como estados de emigración y los emigrantes negocian los términos de su relación, un nuevo sistema de construcciones de ciudadanía ha comenzado a emerger. Los estados han conceptualizado recientemente a los emigrantes como ciudadanos heroicos, en tanto que intentan animar a los emigrantes para que envíen recursos financieros al territorio en forma de remesas, las contribuciones directas expresadas en impuestos e inversión. Al aprobar la doble nacionalidad, los estados han permitido que los emigrantes conserven su calidad de miembros legales en el país, incluso mientras que adquieren otra ciudadanía en el exterior. Los emigrantes mismos han comenzado a colocar demandas políticas en sus estados de origen y en un número determinado de estados, los emigrantes han adquirido el derecho de votar en elecciones nacionales mientras residen en el exterior. Los emigrantes también continúan influyendo en política en sus estados de origen en otras formas, incluyendo la postulación para competir por cargos de elección, haciendo contribuciones a los candidatos y viajando a casa para votar allí. El artículo concluye ofreciendo algunos pensamientos iniciales acerca de las formas en las cuales la ciudadanía emigrante puede desarrollarse en el futuro.

INTRODUCCIÓN

Tres ganadores en las reciente selecciones mexicanas pueden tener perfiles ordinario -Manuel de la Cruz, ingeniero y comentarista de radio, Eddie Varon, empresario muy bien conectado, ahora son miembros del Congreso de México; y Andrés "El rey del Tomate" Bermúdez, millonario granjero del tomate, se ha convertido en Alcalde de la ciudad de Jerez- pero es notable que, al momento de su elección, ninguno de ellos vivían en Mexico[1], ya que los tres son residentes de largo plazo de los Estados Unidos y dos se preponen continuar viviendo por ahora en los Estados Unidos, mientras que realizan sus deberes electivos, yendo y viniendo entre sus hogares en California y México.[2] La admisión de ciudadanos emigrantes que han vivido la mayoría de sus vidas fuera de las fronteras físicas del país como miembros de pleno derecho de la comunidad política nacional, marca un cambio profundo en sociedad mexicana. Ese cambio representa una respuesta a los desafíos a las asunciones fundamentales sobre presencia, ausencia y la naturaleza de la pertenencia nacional. México es un clásico “estado emigrante” esto es, es una nación con un flujo de salidas de gente consistente

Hay más ciudadanos parten -temporal o permanentemente, en la buscando ampliar sus oportunidades económicas en países más ricos, que inmigrantes que llegan.[3] Como estado de emigración, México ha llegado a ser cada vez más económicamente dependiente en los ingresos de sus ciudadanos emigrante.[4] Sus emigrantes alientan la economía mexicana remitiendo una parte de sus ingresos a sus familias en el país; invirtiendo en propiedades, negocios e incluso, en proyectos de desarrollo en el terreno, transfiriéndolos con habilidad por medio de la tecnología.[5] Pero, tal como ocurre en algunos otros estados de la emigración, para México, la importancia de aumento de las contribuciones del capital de sus emigrantes, ha conducido un mar de cambios en la identidad nacional, hacia una que ubica más fácilmente a los ciudadanos emigrantes, en conformidad con una "nación imaginada", de ciudadanos mexicanos.[6] En esta reconfiguración de la ciudadanía, los emigrantes han ido apenas desde el reconocimiento de ciudadanos ausentes, de segunda-clase, desmexicanizados y sospechosos, hasta llegar a ser los héroes nacionales que hacen los grandes sacrificios por México – y esenciales los miembros del *México de afuera*, o del "México fuera de México." [7] Esos tres tipos de emigrantes que vivían en los Estados Unidos, podrían ser candidatos viables en la escena política mexicana intensamente competitiva y abrazados como representantes legítimos de sus compañeros mexicanos, habrían sido hace décadas justamente inconcebibles. El desconcierto es el hecho de que un emigrante pueda venir a ejercer un cargo público como un emigrante; es decir, no como *pochos* regresado, [8] sino como un ciudadano de México que vive en los Estados Unidos, trabaja en los Estados Unidos y con compromiso de representar los intereses de México y de los mexicanos de los Estados Unidos.

Las candidaturas y las elecciones subsecuentes de de la Cruz, de Varon Levy, y de Bermúdez tomaron por sorpresa muchos elementos en la normalidad mexicana. La participación de los ciudadanos emigrantes en la vida política de México no estaba en la agenda del estado, mientras que procuraba configurar la ciudadanía mexicana. Para su parte, el estado dirigió su estrategia de ciudadanía explícitamente hacia el crecimiento de las contribuciones económicas de emigrantes[9] pero de la construcción de la ciudadanía -de sus alcances y contornos, su contenido y significación- es un esfuerzo plural. Los ciudadanos mexicanos en el exterior están haciendo sus propias demandas hacia la institución de la ciudadanía, buscando el

reconocimiento, incluso desde lejos, como participantes en términos de igualdad en todos los aspectos del proyecto nacional. Están haciendo progresos, al encontrar formas de participación e incorporación en áreas de la sociedad mexicana donde el estado ha sido renuente a admitirlos.

La re-configuración de la ciudadanía emigrante también se debe en parte, a los progresos fuera del control del estado o de la población emigrante. Las nuevas tecnologías del transporte y de comunicación permiten que los emigrantes sigan enganchados activamente con acontecimientos, la gente, e instituciones en sus países de origen y ensanchan la capacidad de los estados emisores para alcanzar a su ciudadanos al extranjero. Por ejemplo, en 1990 el costo del transporte aéreo por milla, era menos del veinte por ciento de su nivel que en 1930.[1]0 En números gruesos, en el mismo período, "el costo de una conversación de teléfono de tres minutos entre Londres y Nueva York bajó [en los E.E.U.U.] de \$300 a \$1." [1]1. Las tarjetas telefónicas vendidas en Estados Unidos hoy de 8¢ al minuto para llamar a la India y las Filipinas, 6¢ un minuto a Jamaica, y algo así como 1.7¢ un minuto de telefonía a México. Las ventas anuales de la industria de tarjetas para teléfono de Estados Unidos se estiman entre \$2.1 mil millones y \$5 mil millones, con una cuota de mercado importante poniéndose en uso de los inmigrantes que telefonaban a casa.[12] Las compañías luchan por compartir una parte de la lucrativa industria de las remesas, que en Estados Unidos genera cerca de \$2.4 mil millones en pagos por año. [13] El Internet de alta velocidad, una invención relativamente reciente, ha recompuesto la disponibilidad y la accesibilidad de la comunicación y del intercambio instantáneos a nivel global.

Estos avances significan que nunca ha sido más barato o más fácil para los emigrantes mexicanos en los Estados Unidos llamar a su familia y amigos en México, volver para hacerles una visita, enviar a los niños de regreso por los períodos de vacaciones mexicanas o para que obtengan instrucción en español, para donar dinero a los partidos políticos y candidatos que hacen campaña entre comunidades emigrantes, ver la televisión mexicana y leer sus diarios en línea. Pero el progreso tecnológico por sí solo no puede explicar la permanencia actual nacional de la ciudadanía emigrante que incluye el hecho de que mexicanos no residentes se postulen para ocupar cargos de elección en México en los niveles nacionales y local; esos mexicanos que se han naturalizado en el exterior puede conservar su nacionalidad mexicana; y que los emigrantes han ganado el derecho de votar en elecciones mexicanas desde el extranjero (aunque la etapa final de esa lucha y la puesta en práctica de la votación por ausencia permanece inconclusa).[14] Estos progresos en México reflejan una tendencia internacional mucho más amplia, hacia la revisión de la ciudadanía. Y como México y su población emigrante negocian los términos, el espacio y grado de la re-incorporación del emigrante en la sociedad mexicana, la misma naturaleza de la ciudadanía mexicana está siendo revisada profundamente. México no está solo en el forcejeo con los efectos de la migración internacional sobre concepciones de la comunidad nacional y de la ciudadanía.

La discusión pública sobre los términos de la membresía nacional por todas partes se ha intensificado en la medida en que los flujos migratorios han llegado a ser "más globales en alcance y más complejos y diverso en carácter" [15] tomando a las personas de donde pertenecen formalmente y abandonándolas a donde no pertenecen. La migración desacopla a la ciudadanía y a la residencia, interrumpiendo conceptos formales del estado nación-como entidad territorial limitada, con poblaciones fijas de ciudadanos. Los estados son constituidos hoy cada vez más por una gran cantidad de no ciudadanos residentes así como no residentes o

de ciudadanos externos -esos que residen en cualquier parte.[16] La migración también amplía la jurisdicción de los estados, no obstante de una manera obligatoria, en el territorio soberano extranjero al cual sus ciudadanos entran; los ciudadanos que residen fuera de sus estados de ciudadanía están así simultáneamente sujetos a, y protegido a veces por, las leyes de soberanías múltiples traslapadas.[17] La ciudadanía – como un símbolo de arraigo, exclusividad, y permanencia- se ha descubierto para ser portátil, cambiante, y cada vez más múltiple. Este desarrollo requiere de manera concomitante nuevos análisis.

El interés por el estudio de los flujos contemporáneos de migración internacional y sus implicaciones para la ciudadanía se han expandido entre los académicos de disciplinas ciencias sociales. En particular, un vívido discurso se ha desarrollado en décadas recientes como respuesta al "desafío de la inmigración" en los estados industrializados.[18] El centro de las tensiones del discurso en torno a la admisión y la membresía, es decir, que los estados de inmigración del tipo non-ciudadanos deberían admitir en sus territorios y bajo qué condiciones y en última instancia qué inmigrantes deberían ser admitidos en calidad de miembro formal y completo y ser abrazados como ciudadanos. Las discusiones sobre los contornos de varios conceptos normativos y políticos de la ciudadanía y de su relación con la "inmigración, a la cohesión social, a la reforma del estado de bienestar, el multiculturalismo, el nacionalismo y a la participación política, por nombrar algunos",[19] son complejos y continúan comprometiendo tanto a los estudiosos como a los legisladores.[20]

Aunque un vigoroso discurso académico rodea la inmigración, muy poca atención se le ha dado a la ciudadanía en lo referente a la emigración. Quizás lo más notable en los tratamientos académicos sobre inmigración y ciudadanía, sea que tienden no hacer caso del hecho de que los inmigrantes son simultáneamente emigrantes. Los emigrantes son "anomalías legales," saliendo de un país en donde se les otorga una la gama completa de derechos y deberes de ciudadanos, pero no es todavía (y quizá nunca sea) admitido a la calidad de miembro en otro. Con todo en los recuentos enfocados en la inmigración, la ciudadanía preexistente de los inmigrantes importa solamente en cuanto les marca como los "otros" o "aliens" (en la lengua pintoresca de la Ley de la Inmigración de los Estados Unidos).[21] Este estrecho foco ha obscurecido los aspectos más vitales (y más volátiles) de la actual discusión sobre la ciudadanía. Un nuevo modelo de la ciudadanía es denominado como -uno que toma en cuenta la complejidad y la significación de la ciudadanía emigrante.

Hay una diferencia cualitativa entre la naturaleza y el significado de la ciudadanía en los estados de emigración y la inmigración. Donde la emigración, como en México, es una característica imbricada en el panorama económico, político, y social del país, la ciudadanía adquirirá necesariamente un aspecto diferente que el tienen los estados de inmigración desarrollados, preocupados en definir a quienes admitir en calidad de miembro y a sus privilegios. El discurso de la ciudadanía seguirá siendo incompleto hasta que analice la ciudadanía emigrante como herramienta del proyecto de construcción del estado-nación y de la identidad en los estados de emigración. Este artículo considera la ciudadanía desde una perspectiva de la emigración, procurando aislar las dinámicas de la ciudadanía que son específicas a los estados de emigración contemporáneos y sus ciudadanos. Discute que la manera en la cual, la ciudadanía se está configurando de nuevo en algunos estados de la emigración, haya sido ignorada en la literatura orientada fundamentalmente hacia inmigración

existente. Por otra parte, la ciudadanía externa no cabe dentro de discurso actual de la ciudadanía, pues requiere un concepto ampliado de ciudadanía.

Así, se contextualiza a la ciudadanía mirando su papel dentro de estados y entre los estados. Traza las dos dimensiones de la ciudadanía en cuestión en este artículo: ciudadanía como personalidad jurídica o estatus legal y ciudadanía como compromiso práctico entre el individuo, el estado, y la sociedad civil. Su punto central es que la ley y la práctica de la ciudadanía - dentro de un estado y extraterritorialmente- están mutuamente interconectadas inextricable y constitutivamente.[22] la parte II describe las e tendencias en las relaciones económicas, legales, y políticas entre los emigrantes y los estados de la emigración e intenta identificar sus implicaciones más notables para la construcción de la ciudadanía en los estados de emigración. Se discute que los términos de la ciudadanía en estados de emigración se estén reevaluando con la negociación de las demandas extraterritoriales que la emigración y sus ciudadanos emigrantes se hacen en unos a otros. Al mismo tiempo, la propia naturaleza de la ciudadanía de emigración se está reconstruyendo en los estados de emigración. La conclusión refleja algunas de las implicaciones de progresos recientes en la ciudadanía externa para los estados de inmigración y de emigración así como para lo ciudadanos migrantes mismos.

I CONTEXTO: CIUDADANÍA Y EMIGRACIÓN

A. *La naturaleza de la ciudadanía*

A lo largo de este artículo, la ciudadanía tiene dos significados. El primer, asume que la personalidad jurídica atribuida por el estado para ser ciudadano en una nación determinada, es estrecho y tiene significación internacional y doméstica. El otro, trata de los asuntos e identidad del grupo y el compromiso individual, que es amplio y se centra en la participación de los ciudadanos, la ciudadanía su papel en la vida nacional.[23] El contenido de la ciudadanía y su papel determinante en el comportamiento y como fuente de la identidad no puede ser entendido considerando solamente de manera literal la ley para atribuir la membresía.

Para estar seguros, la ley de la ciudadanía es un punto de partida necesario. Nos dice a quienes el estado considera como su miembro de pleno derecho, cómo esa calidad de miembro es intergeneracionalmente transmitida y cómo puede ser perdida, ganada, y reclamada. Señala qué individuos son miembros de qué comunidad política y titular de derecho a tener cierta protección y ciertos derechos de la demandarlos. Pero la ciudadanía legal generalmente no nos dice cuáles son esos derechos o cómo se espera que los ciudadanos participen en la comunidad política como *ciudadanos*. Ni indica cómo la ciudadanía se erige como fuente de la "identificación y solidaridad" comunal.[24] la ciudadanía legal es "formal y oficial," pero su "formalización y la codificación son en sí mismos fenómenos sociales, con efectos sociológicos interesantes". [25] que estos "efectos" se juegan en fuera en la práctica cotidiana de la ciudadanía. Para entender el concepto particular de una sociedad con relación a la ciudadanía, como institución multipropósito y de niveles múltiples, uno tiene que mirar la ley de ciudadanía conjuntamente con ciudadanía activa, es decir, los puntos de compromiso real entre los ciudadanos y el estado.

La ciudadanía legal fundamenta la ciudadanía participativa. Ciudadanía legal no es central para la participación en todos los casos; los ciudadanos residentes y los inmigrantes pueden

comprometerse un menudo de la misma manera con la sociedad en la que ambos grupos viven. Ser emigrante o significa estar situado de cara a cara con el estado emisor. La presencia física de los inmigrantes en un estado anfitrión conforma su interacción con esa sociedad, la ciudadanía legal del emigrante es en cierto sentido un sustituto de la presencia física en el estado emisor y establece la posibilidad de los emigrantes de establecer un compromiso con él, desde lejos. La participación puede ser institucionalizada por el estado del origen, o del puede no estar involucrado del todo, pero está arraigado en la pertenencia legal a ese estado. La membresía legal enmarca la naturaleza misma de la participación e muchas circunstancias informando del contenido y estilo de los reclamos que los estados y los ciudadanos se hace unos a otros.

Ciudadanía como personalidad jurídica

Los estados soberanos determinan sus reglas de la ciudadanía; de hecho, tales determinaciones son un sello de la soberanía estado.[26] Este acoplamiento entre la soberanía y las determinaciones de la ciudadanía dan a ciudadanía su doble significado: uno doméstico y el otro internacional. En la esfera internacional, la ciudadanía asigna a los individuos a determinados estados imponen demandas a sus ciudadanos para "distinguir y delimitarlos de los que no sean sus nacionales, que por lo general son los nacionales del otro estados." [27] También proporciona la base para dos importantes funciones protectoras bajo el Derecho internacional. Primero, solamente los ciudadanos tienen derecho de volver a su país y residir allí indefinidamente.[28] en segundo lugar, los ciudadanos fuera del territorio de su estado de ciudadanía bajo ciertas circunstancias pueden llamar a su estado para intervenir como protector en su favor en otro soberano territorial. [29] Tal intervención no es un derecho del ciudadano en el exterior, sino es una prerrogativa del ciudadano de ese estado.[30] Dentro del estado, también, la ciudadanía desempeña un papel multifacético. Los estados pueden hacer designaciones afirmativas de la ciudadanía, como imponiendo demandas de lealtad de individuos selectos. Los estados pueden despojar a los individuos de su estatus de ciudadanía.[31] La ciudadanía marca a sus poseedores como miembros de una comunidad política interregional, formalmente iguales en términos de derechos y deberes a otros miembros. Los estados atribuyen al estado de la ciudadanía en el nacimiento y disponen las condiciones para permitir a ciertos ciudadanos llevados a otra comunidad política para compartir la propia.[2] El término legal para formalmente acceder a la calidad de miembro en un estado, con excepción de ése atribuido en el nacimiento, "naturalización," reflejan la creencia que atar a individuos a los estados particulares es normativamente deseable. Hasta hace poco tiempo, la naturalización en la mayoría de los países, ha implicado la asimilación completa en el nuevo estado y la separación completa del de su origen

La ciudadanía es por lo tanto "una calidad legal que posee el individuo y que la lleva a cabo con base en un gran número de reglas aplicadas al mismo individual." [33] El contenido de esas reglas varía substancialmente según "los intereses específicos del estado que resultan de un concepto particular de la nacionalidad o colocado en el sistema internacional..." [34] a pesar de las predicciones de una declinación inminente del estado-nación y la reducción de su importancia en la protección de derechos fundamentales, [35] la membresía al estado continua siendo central en la asignación, retención, ejercicio y la aplicación de derechos y deberes individuales.[36] Por lo menos, la ciudadanía supone una cierta oportunidad de participar en el gobierno del estado. La ley internacional de los derechos humanos protege formalmente a los

individuos, sin importar ciudadanía, pero la mayoría de los derechos políticos y económicos dependen de la ciudadanía del estado para su ejercicio.[37]

2. La ciudadanía como identidad práctica

En un nivel, la ciudadanía sirve como función que clasifica administrativamente separándonos de ellas y uniéndonos a diversos derechos y deberes en cada categoría. Al clasificarnos de ellos, la ciudadanía construye "la comunidad política que define la nación," [38] y se afilia a los ciudadanos con una comunidad política designada. Como cualquier designación de membresía, la ciudadanía tiene un papel constitutivo en identidad y se ha proclamado ser central para la comprensión del propio individuo como parte de un grupo más grande, definido por una historia compartida, una genealogía, un territorio, o una visión ideológica política. La ciudadanía codifica e institucionaliza la identidad, anclándola en ley. La misma fundación en que la gente piensa acerca de sí misma y el país a el cual se asignan, está en definida e extenso legalmente.

Con la designación de individuos como ciudadanos, el estado intenta crear "una población estable y coherente"[39] con una pertenencia política compartida y sentido "de solidaridad, de identificación simbólica y de comunidad." [40] La coherencia de la ciudadanía se espera que fluya en gran parte de co-residencia en un territorio geográfico limitado, anclando firmemente conceptualizaciones de ciudadanía a la residencia en un estado territorializado.[41] La ciudadanía se asume firmemente para exigir la "calidad de miembro de la comunidad en la cual uno vive su vida." [42] En estados de emigración, la cohesión entre ciudadanos es vulnerable por la salida constante de los ciudadanos por períodos de residencia, o aún por el establecimiento permanente, en otros estados. Ciertamente, donde está es una experiencia "un inesperado ingrediente en el curso de la vida" de muchos ciudadanos, [43] La emigración sí misma puede ser una característica que define de la experiencia de la ciudadanía. Su impacto más dramático en la comunidad nacional, sin embargo, es su dispersión y separación entre varios estados, de la gente que pertenece legalmente al mismo estado país territorialmente limitado. Todavía, esos ciudadanos emigrantes pueden practicar ciudadanía; es decir, pueden "participar en la vida pública (que es el más amplio sentido de vida política)" [44] en sus estados de ciudadanía, donde la "vida pública" incluye la sociedad civil y aquellas esferas entendidas tradicionalmente como privadas.[45]

En este contexto, la ciudadanía es una garantía, una promesa del permiso indefinido de volver a y seguir siendo en un espacio territorialmente definido.[46] La importación de esa seguridad para los emigrantes (y de su inseguridad concomitante para emigrantes que son residentes no ciudadanos a largo plazo en los estados de la inmigración) no debe ser subestimado. Solamente donde la residencia es legalmente segura los ciudadanos pueden "planear su vida en concordancia." [47] La ciudadanía es un marcador de donde pertenece uno formalmente. Uno podría pensar en esto como un vínculo personal con el contexto, un indicador del linaje, herencia y una "red de relaciones", [48] arraigadas en un espacio geográfico que es simultáneamente una "membresía organizada." [49] La ciudadanía se inserta en, y es constitutiva de, una comunidad y su legitimidad depende de la aprobación de esa comunidad. Cualesquiera noción promovida por el estado de que los emigrantes son justamente ciudadanos en el exterior, en comparación con, por ejemplo, los traidores que han abandonado la patria, pueden enraizar solamente si los ciudadanos mismos –ciudadanos residentes y los ciudadanos

no residentes también- aceptan esa visión. Porque "la capacidad de uno de ejercitar los derechos de la ciudadanía de *De Jure* depende en parte del reconocimiento como ciudadano en vida diaria, por otros miembros de la sociedad," [50] Es esencial explorar si y cómo las prácticas de la caracterizada vida diaria de los ciudadanos emigrantes de sus co-ciudadanos residentes. La integridad de la ciudadanía emigrante es en juego como "aquellos cuyas caras no caben con la opinión colectiva de la mayoría en la percepción de una 'comunidad imaginada' puede encontrar que están excluidas *de facto* de la participación completa en la vida social." [51]

B. El despliegue ciudadanía externa

La ciudadanía externa es la relación en curso entre los estados de la emigración y sus ciudadanos que se han movido temporalmente o permanentemente a los estados de inmigración. Implica a los emigrantes y los esfuerzos de los estados de emigración de preservar los acoplamientos a uno otros. La ciudadanía externa también abarca los esfuerzos de los emigrantes de seguir siendo un parte de las sociedades que ellos han dejado detrás, independiente del estado, pero comprometidos con la comunidad nacional no limitada a la comunidad política. La fuerza cohesiva de la ciudadanía en estados de emigración es constreñida por los procesos que han comprimido tiempo y el espacio, permitiendo el movimiento internacional rápido de individuos y de información. [52] aunque los flujos migratorios no son al azar, [53] la penetración del transporte y las redes de comunicaciones significan que el movimiento internacional de la gente es cada vez más multidireccional. [54] Esta dispersión amplia de las capacidades de la gente ata a los estados y de poner para localizar a los ciudadanos en el exterior y demandarles el pago de impuestos. Pero las mismas fuerzas tecnológicas que pueden debilitar los enlaces entre el ciudadano emigrante y la sociedad de los estados de emigración indican que también puede servirlos para vigorizarlos. Con las comunicaciones globales de alta velocidad y el transporte han reducido al mínimo algunos de los efectos de la ausencia física de los emigrantes. En la edad del correo electrónico, de los servicios de la transferencia por cable, la televisión vía satélite, la Web mundial y del transporte aéreo relativamente accesible, los emigrantes pueden estar presentes en sus estados de origen, en ausencia. Usando la misma tecnología, incluso los estados pobres tienen una mayor oportunidad de acceder a ellos como emigrantes, como ciudadanos en el exterior, para asegurarles que aunque se han marchado, ellos no se olvidan sino que siguen siendo miembros de una comunidad única.

1. Ciudadanía externa como personalidad jurídica

Los estados de la emigración "han ejercitado rutinariamente el derecho de preservar vínculos de membresía con sus nacionales que han partido salidos [y sus descendientes] mucho después de que se hayan convertido en residentes permanentes, si no los ciudadanos, del otro estados"; [55] con todo de la preservación real de lazos no son una cuestión directa. Los principios territorial y soberanamente enmarcados del compromiso entre el estado y los emigrante, limitan los poderes que estado tiene sobre sus ciudadanos fuera de sus fronteras y viceversa. Los estados soberanos ejercitan la jurisdicción territorial sobre ciudadanos y no ciudadanos igualmente dentro de sus fronteras. En la construcción bien conocida de Weber, la esencia de la estatalidad, es el aparato coactivo, corporativo controlado por el gobierno dentro

de cierta área: un estado es "una comunidad humana que (con éxito) demanda el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio dado." [56]

El aspecto territorial del alcance de un estado termina en sus fronteras físicas. Los estados conservan la jurisdicción personal sobre sus ciudadanos al exterior, pero sin la jurisdicción territorial simultánea, la fuerza de la aplicación de los estados disminuye grandemente. Donde un estado puede amenazar a sus ciudadanos residentes con la detención y encarcelamiento a causa de que, por ejemplo, no puedan pagar impuestos, el estado ha limitado sus recursos contra los ciudadanos no residentes para tratar fallas similares. Los procedimientos para hacer cumplir internacionalmente una ley doméstica son incómodos y costosos. La mayor parte, los estados con emigración que desean afectar comportamiento del emigrante se esfuerzan por confiar en la cooperación voluntaria de los ciudadanos no residentes o esperan hasta que los emigrantes estén de vuelta al territorio nacional. Existen entonces límites, a lo qué el estado puede hacer para alcanzar a sus ciudadanos en otro estado, para controlarlos desde lejos o para influenciar su comportamiento extraterritorial, a pesar de que continúen bajo la jurisdicción de su ciudadanía personal. Los emigrantes también se ven limitados en lo que pueden exigir de sus estados de ciudadanía mientras que se encuentran en el exterior. Como ciudadanos legales de un estado de emigración, los emigrantes caen bajo una jurisdicción protectora de ese estado. Sin importar el grado de afecto o involucramiento de los emigrantes con el estado de emigración, ese estado puede elegir intervenir como su protector si sus ciudadanos se enfrentan a condiciones dañinas mientras que están en el exterior. Los consulados y las embajadas proveen de sus nacionales un menú limitado de servicios, incluyendo ayuda práctica y algunas protecciones legales.

2. Ciudadanía externa como identidad práctica

La ciudadanía externa según lo practicado por estados de emigración. Las motivaciones para que los estados de emigración para desarrollar, mantener, ampliar o institucionalizar relaciones con los emigrantes es compleja y a menudo conflictiva. Dadas las disparidades actuales en el desarrollo económico entre el Norte y Sur, parece que claro que el interés de los estados de emigración para con sus emigrantes está dirigida primariamente por consideraciones de rentabilidad económica. [57] Los ingresos de los emigrantes aumentan generalmente después de la emigración, de tal modo que aumenta su valor para los estados emisores. [58] Los países en vías de desarrollo se están comprometidos con las economías del proyecto nacional y busquen (re)incorporar a los emigrantes en ese proyecto extrayendo recursos de ellos. [59] Específicamente, los estados de emigración son cada vez más dependientes y solícitos de contribuciones económicas de los emigrantes en la forma de remesas y de aportaciones de capital. Aunque solamente es un porcentaje minúsculo el de estos flujos contribuyen directamente al gobierno en forma de impuestos o inversiones, en proyectos del gobierno o de instrumentos financieros, todos los flujos tienen un valor significativo para el estado de emigración.

La fuente primaria de tales afluencias es la remesa: "una transferencia [] en efectivo o en especie de los migrantes a los familiares en casa que permanecen en los países de origen". [60] Estas transferencias "representa una afluencia de los recursos extranjeros para los cuales la Economía no tiene que poner ningún recurso doméstico, a excepción del trabajo del que ya ha migrado". [61] Por mucho tiempo ignoradas por los economistas internacionales como

insignificantes, las remesas "han emergido como la causa más última para célebre fundaciones entre los gobiernos e instituciones multilaterales". [62] Aunque sus relaciones con el desarrollo económico permanecen acaloradamente debatidas [63]. Los países en desarrollo han sido los beneficiarios principales; los productos de las remesas se han elevado desde \$17.7 mil millones en el año de 1980 a \$30.6 mil millones en 1990 y a casi \$80 mil millones en 2002.[64] en 2002, las remesas a los estados de emigración en América latina y el Caribe , suman unos \$32 mil millones. Arriba de 20 veces la cantidad de ayuda exterior de Estados Unidos enviada al régión.[65]

Estos totales son amasados por una gran cantidad de emigrantes que envían cantidades relativamente pequeñas de dinero a sus familias[66] Las remesas juegan varios papeles en la economía de los estados emisores: Se utilizan para resolver las necesidades de consumo de familias individuales;[67] que tienen efectos de multiplicadores dentro de una economía;[68] elevan el nivel de ahorros nacionales y proporcionan una fuente constante de moneda extranjera que también financia los déficits comerciales grandes y los servicios de deuda externa;[69] son utilizados moneda fuerte para asegurar los pagos internacionales de los países emisores.[70] Las remesas de los emigrantes y por supuesto los emigrantes mismos se han convertido en un factor central para la economía del estado emisor .[71] Algunos estados de emigración también están interesados en el reclutamiento de sus ciudadanos en el exterior, quiénes han hecho relativamente ricos financieramente y en términos de capital humano, como para ser socios de gobierno y el sector privado en proyectos de desarrollo nacional.[72] Las remesas son preferibles a la ayuda exterior para muchos gobiernos, de manera que la inversión de ciudadanos emigrantes es considerada mucho más deseable que la inversión por los no-ciudadanos o la de las corporaciones multinacionales. Animar a emigrantes para invertir el dinero y habilidades técnicas en el país, requiere que los estados exploren los nuevos medios y los modos de alcanzar y abrazar a sus ciudadanos emigrantes.[73]

b. Ciudadanía externa tal como se practica por ciudadanos emigrantes

El compromiso actual con la gente, los lugares, y las instituciones en el país, mientras se está en el exterior satisface su necesidad de permanecer en contacto para ser recordado y seguir siendo una presencia vital, que contribuye con su patria. La ciudadanía que los emigrantes practican mientras que están en el extranjero puede ser considerado a lo largo de una línea continua que va de lo privado a los públicos y de los individuales a lo comunitario. La ciudadanía externa, es decir "no necesita implicar al estado como agente o a la nación como una comunidad política imaginada." [74] Los emigrantes no comparten necesariamente el interés del estado en el desarrollo económico, aunque son contribuyentes importantes en ello. En los hechos, la emigración generalmente es llevada por el interés económico inmediato, personal y el bienestar ni necesita proyectos nacionales abstractos. La migración internacional es con frecuencia una estrategia para la supervivencia de la familia, [75] y los recursos se reúnen a menudo para permitirle regresar.[76] Es una inversión hecha para prever el regreso, los préstamos de la migración se sujetan a menudo explícitamente a enviar después de que se paga el préstamo.[77]

Las actitudes del emigrante hacia sus estados emisores son enormemente variadas. Lo mismo que sus razones de emigrar, sus habilidades, las ambiciones y los estatus en el estado emisor. Incluso los tienen la misma región de origen y de asentamiento pueden no tener mucho en

común y pueden compartir pocas o ninguna de las obligaciones legales como co-ciudadanos. En su lugar, su participación en la vida diaria en su estado de origen - desde las llamadas telefónicas y cartas a casa, hasta las inversiones del tiempo, dinero, maestría técnica, contribuciones a los candidatos políticos, enviando el dinero y recursos después de los desastres naturales o apoyando a los equipos deportivos nacionales- es un asunto voluntario, basados en sus vínculos familiares, comunales y legales hacia una sociedad nacional particular. Algunos emigrantes eligen participar regularmente e íntimamente, otros eligen irse sin mirar detrás y la mayoría se encuentran en alguna parte de entre estos dos extremos.[78]

Una vez que fuera del asentamiento territorial del estado, los emigrantes ganan y pierden poder en sus relaciones con el estado emisor y con sus co-ciudadanos residentes. Están más libres hacer alarde de los comandos con el estado porque están menos proclives ser castigados por hacerlo.[79] Por otra parte, en su condición de no residentes, los ciudadanos pueden simultáneamente ser omisos más fácilmente. De hecho, muchos estados han forzado, animado vigorosamente o simplemente permitido la emigración, como medio de facilitar el disenso.[80] La dependencia actual de la emigración indica que las ganancias de los emigrantes, que conforman un grupo cada vez más difícil de pasar por alto. Incluso hacer de lado los asuntos de los asuntos de la participación a larga distancia en los asuntos domésticos del país, los emigrantes no desea ser completamente ignorados por sus estados de la ciudadanía porque todavía pueden necesitar invocar la autoridad protectora de esos estados. Los extranjeros admitidos específicamente para hacer el trabajo que la población oriunda rechaza hacer, con frecuencia los emigrantes son objetivos visibles de discriminación y racismo. Aunque los emigrantes trabajan en casi cualquier tipo de trabajo, tienden a concentrarse en el fondo y cima en la jerarquía del empleo.[81] Loas ilusiones de una vida mejor pueden convertirse en fácilmente en pesadillas en la realidad, por, la incertidumbre, la degradación y una existencia permanentemente amenazada.

La situación es el más severa para los migrantes indocumentados que viven y trabajan bajo amenaza constante de la detención o la expulsión. [82] La vulnerabilidad de los emigrantes ha sido subrayada de la manera más escalofriante por los secuestros recientes de trabajadores extranjeros en Iraq. En Nepal, la India, Paquistán, Turquía, Egipto, Kenia, y las Filipinas, los ciudadanos en casa y en el exterior exigen vigorosamente que sus gobiernos entreguen con seguridad a sus compatriotas rehenes.[83] La buena voluntad percibida de los gobiernos por parte de los estado emisores de proteger y defender a sus ciudadanos, quienes arriesgan sus vidas por apoyar a sus familias trabajando en Iraq, se convirtieron en una prueba del compromiso de esos estados con sus ciudadanos residentes y emigrantes por igual. Si se asume que la capa de héroes de millones de filipinos que trabajaban en condiciones difíciles en el Medio Oriente, Asia del Este, Europa, los Estados Unidos, Canadá así como en alta mar, la Presidenta Gloria Arroyo de las Filipinas, no hizo caso de la enorme presión de los estados de inmigración aliados y accedida a las demandas de los secuestradores retirando inmediatamente a sus tropas de Iraq y explicando que: "no puedo disculparme por ser una protectora de mi gente. . . Sacrificar [al rehén filipino] Angelo de la Cruz habría sido un provocación intrascendente. Habría puesto las vidas de 1.5 millones de filipinos en el Oriente Medio en el riesgo haciéndolas parte de la guerra." [84]

II LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Ahora debe estar claro que los estados migratorios están configurando una nueva ciudadanía con el objeto de aumentar la afluencia económica de los ciudadanos emigrantes. Con muchos de los recursos disponibles para los estados –comunicaciones relativamente baratas y las redes de emigrantes internacionales accesibles y transportes- los migrantes están descubriendo las maneras al re-incorporarse simultáneamente ellos mismos en las sociedades domésticas del estado expulsor y a veces están exigiendo a ese estado, el reconocimiento de su "presencia a larga distancia". Esta parte describe cómo los estados de emigración y sus ciudadanos emigrantes están configurando una nueva ciudadanía, negociando objetivos diversos, antagónicos y traslapados en tres áreas dominantes. En la esfera económica, los estados han considerado a los emigrantes como ciudadanos heroicos que contribuyen al proyecto nacional emprendiendo el gran sacrificio de vivir en el exterior. Legalmente, los estados de emigración están configurando de nuevo literalmente las reglas con respecto la retención y a la transmisión de la ciudadanía, incluyendo una aceptación cada vez mayor de la nacionalidad plural. Finalmente, en la esfera política, los emigrantes están presionando para una completa reintegración en su estado de ciudadanía, como los ciudadanos normales para participar tanto en las realidades políticas como en sus actividades sociales y económicas de sus estados.

A. La incorporación económica vía Remesas de los emigrantes y flujo de capitales.

Los estados de emigración han cortejado a sus comunidades emigrantes lo más agresivamente posible en la esfera económica. Mientras que hay una sofisticación cada vez mayor en los esquemas para atraer remesas e inversión del emigrante, entre estados con comunidades emigrantes altamente exitosas, en su mayoría, los programas se encuentran en etapas tempranas –con respuestas Ad-Hoc al relativamente reciente descubrimiento del enorme valor de las aportaciones de capital de los ciudadanos en el exterior. Los esfuerzos de los estados de la emigración por capturar una porción de ganancias de los emigrantes caen en tres amplias categorías, cada uno con sus propias ventajas y riesgos y cada uno que refleja una construcción diferente del papel de los emigrantes en los asuntos domésticos del estado: (1) los estados intentan sostener o aumentar afluencias de remesas; (2) los estados intentan forzar las contribuciones económicas consideradas como impuestos; y (3) los estados ofrecen un arreglo de beneficios e incentivos para atraer afluencias de capital y de inversión de los emigrantes.[85] Un solo estado puede intentar una cierta versión de cada acercamiento, o solamente una en cualquier momento dado.[86]

1. Estímulos a las remesas

El primer y más común acercamiento es también el lo más o menos intrusivo y que confía mucho en lealtad del emigrante: Los estados animan a los emigrantes a que remitan dinero, preferiblemente a través de los canales oficiales. Las súplicas retóricas de aliento aparecen como querido, heroico, los ciudadanos "idos pero no olvidados" con sobre todo los incentivos financieros, los estados intentan asegurarse de que los emigrantes desean enviar a casa el dinero y de que pueden hacerlo con medios confiables. En este acercamiento, configuran a los emigrantes como ausentes, pero miembros contribuyentes del estado, en el cual la emigración

en sí misma se conceptualiza como un enorme sacrificio patriótico. Las contribuciones del emigrante se resaltan públicamente y se refuerzan en repetidas ocasiones valorado el lugar de los emigrantes en la nación. El estado trata hace sus comentarios acerca de los emigrantes tanto entre la población residente como entre la población no residente. Los "estados despliegan una lenguaje nacionalista justo porque los migrantes están fuera de las fronteras territoriales del estado, pero dentro de los límites de una nación imaginada."^[87] Generalmente, el esfuerzo de atraer la inversión económica de los emigrantes lo más grande posible, ha implicado que se re-imagine al migrante en la conciencia nacional. Se destaca el patriotismo económico de los emigrantes; su literal "valor" para el estado es invocado, conjurando una visión de la ciudadanía por su contribución económica. Al cobijar a los nacionales en el exterior, por lo menos simbólica y retóricamente, los estados de emigración anticipan que los emigrantes invertirán en el país económicamente.

No debe sorprender que muchas comunidades de emigrantes consideren como sospechosas las insinuaciones de sus estados natales y a menudo desconfían de remitir por medo de las instituciones oficiales ya que pudieron haber experimentado alguna experiencia de corrupción, ineficacia o incapacidad.^[88] Las argumentaciones y las súplicas nacionalistas rara vez son suficientes para superar las dudas de los emigrantes, sobre el interés repentino del estado en los dineros que han mandado tradicionalmente a casa por medios privados, informales. Consecuentemente, los estados de la emigración han lanzado un chubasco de programas e incentivos diseñados para persuadir a los emigrantes de que sus intereses económicos personales son idénticos a los de su estado natal. ^[89] En algunos niveles, los intereses del estado y los del emigrante son idénticos y en estos casos, los estados de emigración han podido desempeñar el papel protector de los intereses de sus ciudadanos en el extranjero, a menudo con resultados muy positivos. La ilustración más real está en el área de los honorarios de remesa cargados por las instituciones en los estados de inmigración, mismos en los cuales los estados y los emigrantes han luchado activamente por reducir.^[90]

Los impuestos sobre ciudadanos emigrantes.

El segundo acercamiento para capturar las ganancias del emigrante es un tanto engañoso. Aquí, los emigrantes están considerados como ciudadanos ausentes (no simplemente sentimental o moralmente) con una obligación legal de contribuir con el gasto corriente nacional, tal como lo hacen los co-ciudadanos no-emigrantes. La carencia de las energías y de recursos para perseguir a los emigrantes al extranjero significa que la opción de coercitiva ha limitado seriamente el potencial de generar ingresos corrientes, constantes y confiables. La visión que prevalece en el campo del desarrollo es que las tentativas de forzar a los emigrantes a remitir son poco aconsejables. Un puñado de economistas internacionales todavía apoya la idea de gravar a los emigrantes, pero otros advierten en contra "matar la gallina de los huevos de oro" persiguiendo a los migrantes para pagar impuestos.^[91]

Corea del sur ofrece un ejemplo raro de un estado de emigración que gravó con éxito a por lo menos algunos de sus ciudadanos emigrantes, específicamente aquellos que trabajaban al exterior con contratos negociados por el gobierno coreano. Bajo un esquema de "paquete de trabajadores", el gobierno coreano ayudó a empresas de construcción coreanas para asegurar contratos y proyectos en el Oriente Medio, usando trabajadores coreanos.^[92] Además de ser

requerido para retener impuestos sobre la renta, a las compañías coreanas les fue requerido depositaran una gran porción de los sueldos de los trabajadores en cuentas de la moneda extranjera en bancos coreanos.[93] Aunque es acertado en el sentido que el gobierno asegurara los fondos que buscaba, el sistema se podría ver como poco fiable al grabar a esos emigrantes, para quienes el estado había actuado como corredor de trabajo desde la perspectiva de otros emigrantes, incluyendo los que trabajaban en campos lucrativos al exterior, no era probablemente conforme a sus obligaciones. [94] ya que otros emigrantes, incluyendo los que trabajan en campos muy lucrativos en el exterior, no están grabados.[95] Un modelo muy diverso, el del gobierno de Eritrea impone un "impuesto voluntario" ante su comunidad emigrante. El novel estado es grandemente dependiente de los eritreanos en el exterior, como cuando estaba en guerra con Etiopía.[96]

Una vez que Eritrea se hizo formalmente independiente, el gobierno abrazó explícitamente a sus eritreanos en el exterior como miembros de la comunidad nacional. En el referéndum 1993 para la independencia, 84,370 no residentes votaron (cerca de noventa y cinco por ciento del total estimado de Eritreans).[97] El nuevo estado concedió ciudadanía a todos los miembros de su diáspora sin consideración alguna hacia su residencia o la personalidad jurídica en otro estado.[98] Por otra parte, a los ciudadanos no residentes le fue dado un rol oficial en el proyecto y la ratificación de la Constitución del país. Seis de los cincuenta miembros de la asamblea del comité constitucional eran eritreanos no residentes.[99] Los eritreanos que eligieron no volver a casa para auxiliar en con el proyecto nacional fueron asignados de una obligación moral, en la forma de un impuesto, para contribuir con el dos por ciento de su renta anual para reforzar el proyecto de construcción nacional.[100]

La "contribución" fue aplicada a Eritreans en cada país, sin importar el ingreso, incluyendo a los desempleados.[101] En los once años que siguieron a la independencia, la extensa mayoría de eritreanos no residentes se pensó en que debieron haber pagado el impuesto.[102] Lejos de ser resentido como pesado, pago del "impuesto curativo," como se llama a menudo, [103] se considera como afirmación de la ciudadanía, casi tan importante como un pasaporte de Eritrea. En las palabras de un eritreano en Alemania, el no pago "estaría declarando que no soy un Eritreano."[104] Varias razones se han expuesto para explicar este grado extraordinario de lealtad y de participación de los emigrantes. Los más obligante es que a los eritreanos en el exterior se les ha dado ciudadanía política completa y por ello es que están dispuestos a realizar los deberes completos de la ciudadanía, incluyendo pagar sus impuestos.[105] Otro factor es que la presión social dentro de la diáspora es tan grande y el hecho de que los pagos se hacen públicos, es casi imposible no contribuir por miedo a la vergüenza o por orgullo.[106]

Si la reciprocidad conduce la relación del estado-emigrante de Eritrea, una carencia de mutuo intercambio ha minado esa relación recientemente. Los emigrantes han comenzado a expresar la frustración en ser invitados para las ayudas exclusivamente económicas.[107] Una cierta preocupación expresa que su inclusión temprana en asuntos políticos era una mera formalidad y que la participación adicional no es del todo bienvenida.[108] Hay también una creciente división en Eritrea entre los resentidos de los eritreanos que "se asentaron fuera" en la guerra y todavía no han vuelto, y los que aceptan que una nación se compone de la gente que vive en muchas naciones que contribuyen al país de diversas maneras. Las consecuencias inmediatas de la guerra, es que el Frente de Liberación del Pueblo de Eritrea recompensó a los emigrantes por

sus esfuerzos dándoles la bienvenida como participantes activos en el primer proyecto nacional. Casi quince años más adelante, el gobierno de Eritrea ha puesto en duda la "auténticidad" y la compromiso de esos ciudadanos en el exterior, quiénes no han podido ir a casa por haber criticado al gobierno desde el exterior.[109] La delgada e inclusiva construcción legal de la ciudadanía de Eritrea no ha podido garantizar la opinión que los eritreanos residentes y no residentes tienen acerca de la igualdad de su participación en el proyecto nacional.

3. Incentivos de la inversión

La tercera aproximación a la incorporación económica de los emigrantes por los estados de emigración implica crear incentivos a la inversión re-escribiendo leyes de ciudadanía y de inversión. La meta es inducir a los emigrantes relativamente ricos a " proveer recursos financieros repatriables con el propósito de que, si continúan viviendo en el exterior, puedan hacer inversiones industriales en tanto ellos deseen regresar." [110] La India está en la delantera de esta estrategia, pues está cortejando a los miembros selectos de su diáspora con el ofrecimiento de tratamiento preferencial en inversiones y leyes bancarias.[111] Ciertos ciudadanos no residentes y algunos antiguos ciudadanos están siendo cortejados como socios privilegiados en esquemas prominentes del desarrollo nacional, "solicitando y apoyando. . . como contrapeso al poderoso capital extranjero y al débil local." [112] Lo central en esto es que se está definiendo quién cuenta mientras que se es "hindú no residente" (NRI) otorgando derechos a la inversión generosa negándoseles a los hindúes residentes y la inversión extranjera. Hablando más ampliamente, las poblaciones indias más recientes emigradas a Norteamérica, Europa, y el Oriente Medio pueden aprovecharse de las ofertas del estado. Las más viejas poblaciones del emigrante, sin embargo, "carecen las habilidades, la abundancia y las redes recientes dentro de la India, que hacen la posible la inversión del NRI." [113] El estado mantiene estas clasificaciones a pesar de las objeciones tanto dentro de la India como de su diáspora .[114]

El relato de hace de algunos años acerca del Renacimiento de los Vínculos con India resulta ilustrativo. En 1998, encaró las sanciones económicas internacionales por los dispositivos nucleares de prueba, la India emitió vínculos, pero seleccionó solamente a ciudadanos hindúes no residentes y viejos residentes.[115] Los compradores habilitados eran los no residentes que "en cualquier momento, teniendo un pasaporte hindú, o que ellos o sus padres o cualesquiera de sus abuelos fuesen ciudadanos de la India en virtud de la constitución india o el Acta de la ciudadanía de 1955." [116] Esto cubría a la mayoría de los miembros de las comunidades indias prósperas emigradas a Europa, los Estados Unidos y Canadá, solamente excluía a los descendientes de oleadas migratorias anteriores a emigrantes en África y el Caribe. Solamente primeros fueron considerados como patriotas, confiables y leales " hijos e hijas nativos que han partido al extranjero".[117] La súplica del estado tuvo resonancia en el grupo seleccionado: Aunque los tipos de interés en los vínculos no reflejaron el (bajo) crédito de la India, la venta era de forma aplastante y tan exitosa,[118] que se elevó a más de US \$ 4.2 mil millones, el doble de la meta inicial de ventas a través de Europa, los Estados Unidos y el medio Oriente.[119] La India y otros estados de emigración están diseñando e implementando una gama de políticas para alcanzar, y en algunos casos demandar activamente, dinero y otros recursos de sus ciudadanos en el exterior. Justo cuando los programas del estado ponen en

funcionamiento una gama de nacientes y sofisticadas respuestas, las respuestas del emigrante a las insinuaciones del estado no son uniformes.

B. La incorporación legal.

La reconstrucción más literal de la membresía en los estados de emigración se refleja en los cambios a las leyes de la ciudadanía. Las leyes de la ciudadanía gobiernan la transmisión de la ciudadanía dentro y fuera del estado territorial y definen qué derechos de ciudadanía se pueden ejercitar más allá del territorio del estado. Las reglas que gobiernan la asignación, transmisión, pérdida y recuperación del estatus de ciudadanía "están ellos mismos profundamente incrustados en conceptos específicos de la comunidad política" y ambos constructos reflejan la comprensión de la pertenencia nacional.[120] El esfuerzo más grande ha sido la adopción de la doble ciudadanía por parte de algunos estados, revirtiendo la resistencia de los residentes de muchos años hacia cualquier cosa con excepción de exclusividad que la membresía permanente.[121] Se estima que alrededor de la mitad de los países del mundo reconocen hoy la doble nacionalidad.[122] Las realidades de ampliar la interconexión global, incluyen la interacción de los principios Jus Sanguini y de las reglas del Jus Soli , que han conducido a una proliferación de dobles nacionales por todo el mundo, hasta "donde están reconocidas más fácilmente las lealtades múltiples, [y] la nacionalidad dual es respetable."[123] Este es un cambio notable de la actitud visto recientemente, a diferencia de hace treinta años cuando virtualmente todos los países se confiaron a limitar el fenómeno. [124]

Algunos estados de emigración no han rechazado viejas posiciones en el sentido de que la nacionalidad es un estado único y exclusivo, sino que han ido más allá para tolerar la doble nacionalidad y animar activamente a sus nacionales al exterior para que adquieran la ciudadanía de su estado de la residencia, mientras que permiten que conserven o que recuperen su ciudadanía original.[125] No todos los estados de emigración están persiguiendo todas estas reformas. Muchos han hecho solamente intenciones simbólicas de inclusión para el emigrante en sus proyectos nacionales, sin tocar las reglas de la membresía legal. Pero el número de los estados que han elegido ofrecer la doble nacionalidad / ciudadanía persiguen dos metas en una: la creación de una clase de emigrantes doble nacionales de los cuales (esperan) se integrarán siendo mucho más rica y más políticamente influyente en el exterior; así como la continuidad de 1 ejercicio de la ciudadanía del país y se espera que promueva el compromiso de los migrantes. Estos extremos están siendo apelando también por los emigrantes, muchos de los cuales ven la múltiple ciudadanía como una manera de acomodar sus lealtades múltiples e identidades fluidas. México es uno de muchos estados de emigración que cambiaron recientemente su posición respecto a sus ciudadanos que conservaban ciudadanía mexicana, incluso después se naturalicen en el exterior. Desde 1821 México tenía una política exclusiva de ciudadanía: La naturalización en el exterior significó la pérdida automática en su ley mexicana de nacionalidad.[126] La Ley y la política fueron aún consistentes en los años 80: Miraron a los emigrantes generalmente como salidos de la comunidad nacional. El estado mexicano era "desentendido y aún negligente" con sus ciudadanos en el exterior.[127] Proporcionaba solamente la protección consular básica y promovían intermitentemente la repatriación y "nacionalismo cultural."[128]

En 1996, la Cámara mexicana de diputados, por un voto de 405 a 1, aprobó una enmienda constitucional que permitiría a los mexicanos que se naturalizaron en el exterior, a conservar su nacionalidad.[129] El presidente mexicano Zedillo describió la enmienda como parte integral de la auto identificación de México como estado de emigración, explicando: "la nación mexicana va más allá del territorio contenido por sus fronteras. Por lo tanto, un elemento esencial del programa de la nación mexicana será promover las enmiendas constitucionales y legales diseñadas para que los mexicanos conserven su nacionalidad, independientemente de la ciudadanía o de la residencia que pueden haber adoptado."[130] Las motivaciones para la enmienda se arraigan en amplios cambios de políticas económicas neoliberales. La vuelta de México hacia sus emigrantes en los Estados Unidos van en paralelo al ajuste económico neoliberal.[131] Como parte de esta reorientación, México instituyó una política de acercamiento (estando más cerca) con los Estados Unidos, "abandonando su postura cuidadosa hacia los Estados Unidos"[132] en favor de una cooperación y una integración económica más cercana. Una vez que el gobierno cambió de posturas en su política económica hacia los Estados Unidos entró en el acuerdo de libre cambio norteamericano (el NAFTA)-Mexicano que vivía en los Estados Unidos se movió desde la periferia del estado mexicano hacia el centro.

Al mismo tiempo, las fuerzas democratizadoras y descentralizadoras transformaban el sistema político mexicano, dando "a los migrantes en el exterior puntos de acceso e influencia en la política."[133] Cabilderos bien organizados de emigrantes comenzaron a ejercer presión sobre México para permitir la doble ciudadanía.[134] Dando la cara a la creciente una afluencia masiva, mucho mexicanos que vivía en los Estados Unidos como no ciudadanos sentían ser el blanco la legislación contra-inmigrante.[135] Sin poder de voto, estaban relativamente desamparados para protegerse. Ni podrían contar con la protección de su ciudadanía: Había muy poco que el gobierno mexicano pudiera hacer para cambiar el clima político que calificó a los inmigrantes como un drene de la sociedad americana. Irónico, quizás la protección más eficaz México podría ofrecer a sus ciudadanos en los Estados Unidos era ayudarles a adquirir la ciudadanía (y así la protección) de otra soberanía. Mientras tanto, el gobierno mexicano estaba en aprietos para no agitar el sentimiento anti-inmigrante en los Estados Unidos por la controversia que se pudo provocar en los ESTADOS UNIDOS por la legislación de la doble nacionalidad.[136] El compromiso que gobierno hizo era el de enmendar la provisión constitucional insertando "la no-pérdida de la nacionalidad."[137] Los mexicanos que se naturalizan en el exterior y la primera generación nacida de ellos en el exterior, pueden ahora conservar su nacionalidad mexicana, pero no su ciudadanía mexicana.[138] A diferencia de los ciudadanos, los nacionales mexicanos no pueden votar en elecciones mexicanas ni tener altos cargos públicos. Los dobles nacionales también son removidos de las funciones relacionadas con la seguridad nacional y la soberanía.[139] Pueden, sin embargo, conservar sus pasaportes mexicanos, tener propiedades y negocios a sus nombres en México.[140] Más allá de asegurar el estado de los mexicanos en los Estados Unidos, un grupo que ha tenido de largo uno de los índices más bajos de la naturalización de todos. El presidente mexicano Ernesto Zedillo [141] hizo explícito que él esperaba crear un cabildeo favorable para hacer a los mexicanos más poderoso en los Estados Unidos integrando a los dobles nacionales y su descendientes.[142]

El sector privado pro gobiernista vio en los emigrantes el mismo potencial de fuerza negociadora. La posibilidad de conservar nacionalidad mexicana "podía animar a millones de mexicano nostálgicos a perseguir la ciudadanía de Estados Unidos, aumentando así el impacto político de las fuerzas del sector privado favorable a los mexicano-americanos."[143] Una red

de la televisión "directamente afiliada al imperio de Televisa, favorable al gobierno de México," intentado movilizar a residente mexicanos en los Estados Unidos para apoyar el NAFTA patrocinando los anuncios en una importante red hispanohablante que impulsaba a los emigrantes mexicanos en los Estados Unidos a cumplir con su deber nacional apoyando el acuerdo.[144] si el éxito de la disposición de la doble nacionalidad es medido por el número del mexicano susceptibles de solicitarla, no ha sido un éxito.[145]

Ciertamente el índice de los residentes permanentes mexicanos que solicitaban la ciudadanía de Estados Unidos ha aumentado significativamente desde 1995; por lo menos algo de ese aumento, sin embargo, se puede atribuir a la Proposición 187 en California en 1994 y a la legislación Federal de Reforma del Bienestar de 1996.[146] pero las primeras expectativas de parte de los gobiernos mexicanos y americanos de que habría un agotamiento de la naturalización y de la doble nacionalidad ahora parecen retraerse.[147] El número de personas que aprovecha realmente las provisiones de la ley, sin embargo, no refleja necesariamente el impacto de los cambios a la Ley mexicana de ciudadanía a nivel simbólico. En la presión de la comunidad emigrante en los Estados Unidos -que crecían de tamaño así como en influencia económica y política en ambos países- el gobierno mexicano y los partidos de oposición han tenido que comprometerse con el público a una discusión sobre lo que significa ser mexicano, quien tiene derecho para demandar los derechos de membresía integral, sobre qué base y cómo capturar diversos grados de membresía en las leyes que gobiernan ciudadanía. La discusión generó un enorme interés entre todos los sectores de sociedad mexicana. Esto marca una ruptura radical con los primeros conceptos sobre la pertenencia nacional. Apenas transcurridas algunas décadas, emigrar era sinónimo de deslealtad y traición en el discurso público.[148] Ahora el estado mismo, ante la urgencia de los ciudadanos emigrantes, ha creado un marco legal formal dentro del cual espera activamente la emergencia de una robusta identidad doblemente nacional.[149]

Interpretado el mensaje, es que los emigrantes son vitales y miembros bienvenidos de la nación mexicana, quienes *deben* también adquirir ciudadanía americana: Los emigrantes que son elegibles naturalizarse deben satisfacer un compromiso con México haciéndose mexicano y americanos y no simplemente México-americanos. La indiferencia oficial hacia los mexicanos no residentes, y una "suspicacia sana" del gobierno mexicano hacia los emigrantes ha sido substituida por un concepto de nación mexicana que se extiende a cualquier parte del mundo en donde se localicen sus ciudadanos. A través de una redefinición literal de quién es parte de la nación mexicana, el gobierno ha proclamado a los mexicanos en México y en el exterior que la pertenencia, membresía e identidad nacional no están determinados por la residencia territorial.

La disposición de la doble nacionalidad no ha sido justamente de cara a cara con los los intereses de los no residentes mexicanos. Declinando ofrecer a emigrantes naturalizados una ciudadanía política completa, México ha elegido continuar excluyendo a ciudadanos no residentes de una igualdad de oportunidades de participar en la gobernación del estado. En términos de la participación política en México, es decir, votando en elecciones nacionales, la residencia territorial sigue siendo un requisito previo para los ciudadanos mexicanos.[150] Los ciudadanos americanos quienes, después de la enmienda constitucional, son también nacionales mexicanos, no tienen ningún otorgamiento de derechos electorales en México. Mientras que gobierno mexicano suplica a los México-americanos a que ejerciten su "creciente impacto político" en los Estados Unidos, [151] no bien vistos al hacerlo en México (por lo menos no

formalmente). Sin embargo, la enmienda constitucional da a los doble nacionales una personalidad jurídica sólida de la cual demandar otros derechos de inclusión a la nación mexicana. México no es el único estado de emigración que haya adoptado la doble nacionalidad o provisiones para la doble ciudadanía como parte de una reorientación nacional hacia los ciudadanos en el extranjero. [152]

Filipinas pasó de la retención de la ciudadanía al Acta de Re-Adquisición de 2003, permitiendo a los antiguos ciudadanos nacidos filipinos que se naturalizaran en el exterior y sus hijos solteros para reclamar su ciudadanía filipina haciendo un juramento de la lealtad la república del Filipina.[153] Turquía aprobaron también la legislación dual de la ciudadanía en 1995, y su personal del consulado ahora anima a emigrantes elegibles que residen en los Estados miembros de la Unión Europea para naturalizarse y convertirse en dobles ciudadanos.[154] Turquía también ha creado una graduación intermedia de membresía para los emigrantes que se requieren renunciar a su ciudadanía turca cuando se naturalizan en el exterior por las leyes de la ciudadanía en el estado de su inmigración. Estos ex ciudadanos pueden, con el permiso de las autoridades turcas, vivir y trabajar en Turquía y pueden demandar ciertos privilegios económicos.[155]

Este acomodo de algunos estados de inmigración continúan con la resistencia a la doble nacionalidad, ha sido criticada ásperamente por algunos turcos que interpretan el estado de cuasi-doble ciudadanía, como una devaluación de la ciudadanía turca, de cara a la ciudadanía en estado de inmigración.[156] La India también ha dado pasos limitados hacia la afirmación del derecho de los emigrantes de conservar su ciudadanía india si naturalizan en el exterior. En enero de 2004, la India dio a los ciudadanos emigrantes selectos facilidades hacerse doble-ciudadanos.[157] Dio, pié a los críticos del "apartheid del dólar y de la libra", favoreciendo solamente a emigrantes selectos para darle las ventajas en cada, [158] solamente los hindúes que viven en uno de dieciséis estados (de inmigración) son elegibles para obtener la doble nacionalidad.[159] Los ciudadanos duales no podrán votar en la India o tener cargos públicos y serán inelegibles para tener ciertos trabajos relacionados con la seguridad nacional. [160] Tomado todos juntos, estos ejemplos de las prácticas de los estados, indican una tendencia hacia la ampliación para de conservar y de recuperar ciudadanía del estado de la emigración.

C . Incorporación política

En gran medida que las disposiciones más polémicas que se presentan por la reconceptualización de la ciudadanía en los estados de emigración están relacionados con la reincorporación política de los emigrantes. Las construcciones de la ciudadanía en la mayoría de los estados de la emigración son débiles con respecto a los no residentes. Es decir, avizoran a emigrantes como parte de la comunidad nacional -ciudadanos legales que conservan un sentido fuerte de la lealtad, el afecto e incluso de deber hacia "el hogar." Los conceptúan a menudo como "héroes nacionales" cuyas contribuciones económicas en forma de remesas, de inversión y de "empresas altruista" sean vitales para el desarrollo nacional. Pero aunque su compromiso económico es agradable (y puede incluso ser enmarcado como constitutivo de su estado de ciudadano), su participación directa en la comunidad política nacional no lo es generalmente.

Hasta hace poco tiempo, pocos estados de la emigración proveyeron el derecho de votar en elecciones nacionales desde el extranjero. Varios, incluyendo Turquía, México, y Taiwán, permiten que solamente los ciudadanos emigrantes voten si vuelven a casa para hacerlo.[161] Muchos estados también impiden a los ciudadanos no residentes el competir por cargos públicos de elección popular.[162] Otros pocos proveen a los ciudadanos en el exterior con cualquier representación electoral de sus intereses en cualquier nivel del gobierno.[163] Tanto para la extensa mayoría de emigrantes, el otorgamiento de derechos electorales y la oportunidad de estar postularse para la cargos de elección popular se suspenden con eficacia durante la duración de migración. Los emigrantes no están siempre dispuestos a ir de acuerdo con esta construcción de ciudadanía como un ejercicio primario en ayuda económica directa o indirecta hacia su propio país. Muchos creen que su ciudadanía les da derecho a votar y ser votados, postularse para cargos públicos, participar en la esfera política pública de su estado de ciudadanía e incluso cuando viven fuera de ella. Como ciudadanos, discuten su papel en asuntos nacionales y que no pueden ser limitados de manera legítima a las esferas económicas, sociales, culturales o retóricas; ellos están facultados a incorporación y la inclusión completas en la nación de la cual son miembros. Estos emigrantes avizoran una ciudadanía de larga distancia robusta que acomode el ejercicio de una gama completa de sus derechos de ciudadanía, incluyendo el político. Las demandas membresía política de los emigrantes se arraigan en su estado legal de ciudadanía.

Ellos dirigen sus reclamos de ciudadanía desde adentro de un discurso de ciudadanía. [164] Los emigrantes que quieren una versión de más gruesa de la membresía de larga distancia que una que ofrezca desde el estado son rebasados por el contrario-reclamos de derechos tendientes a participar completamente en su sociedad estatal, más allá de la esfera económica. Tres temas se repiten los reclamos políticos de los emigrantes. El primero es justamente como emigrantes pueden participar económicamente en los asuntos del estado desde sus estados de la residencia, de manera que les permita participar políticamente en la política desde el extranjero.[165], El segundo argumento, adelantado por los mono-nacionales, es que sin el derecho a votar y de otra forma participar en el proceso político en casa, los emigrantes están siendo privados de manera completa de ese derecho puesto que como ciudadanos en el extranjero se les está negando el derecho y la facultad de votar en su país de residencia también.[166] (Los doble nacionales argumentan que es ilógico que ellos no puedan votar en su “nuevo” país, ni en “casa.”[167]). El tercer tema recurrente es que los emigrantes ya participan en el proceso político contribuyendo con dinero, tiempo y apoyo a los partidos políticos y candidatos. Incluso, están siendo demandados agresivamente por apoyo financiero por parte políticos de todas las tendencias que tratan de influenciar a amigos y familiares para que vuelvan a casa durante las elecciones.[168] Los inmigrantes argumentan que si ellos están siendo animados a jugar este tipo de rol informal durante las elecciones, no hay razón válida para excluirlos de los mecanismo formales de participación y representación.[169]

Estas discusiones han forzado a los estados de emigración a reconsiderar justamente que tan lejos los derechos asociados a ciudadanía pueden ser extendidos. En muchos casos, las demandas por los derechos políticos completas desde el extranjero (sobre todo el derecho a votar, postularse a cargos de elección y de haber elegido a representantes del emigrante) han lanzado discusiones públicas intensas sobre el lugar de emigrantes en la nación y los estados de emigración.[170] El estado, los emigrantes, y los ciudadanos residentes se enfrentan con un

desafío fundamental "la asunción tradicional de que la política doméstica está decidida exclusivamente dentro de las arenas internas del estado nacional."^[171] En muchos casos, "el voto del emigrante" podría ser decisivo en las elecciones nacionales, provocando preocupación seria por interferencia "externa" en asuntos centrales materia de la autodeterminación y del gobierno.

En algunos casos importantes, el resultado ha sido la completa (re)incorporación de emigrantes en las instituciones políticas de su estado de ciudadanía. Los colombianos y los peruanos tienen derechos par votar por ausencia en elecciones generales desde las embajadas y Consulados en el extranjero: pasaron los ciudadanos de los consulados en el extranjero.^[172] Los ciudadanos de la República Dominicana y de las Filipinas votaron desde el extranjero por la primera vez en 2004 en sus respectivas elecciones presidenciales.^[173] La legislación que permitía votar a los ciudadanos no residentes se aprobó en 1987 en las Filipinas ^[174] y en 1997 en la República Dominicana, ^[175] pero en ambos casos, los legisladores inciertos del impacto del voto emigrante retrasaron la aprobación de las leyes. Interesantemente, los votantes en ambos estados clásicos de emigración eligieron a viejos emigrantes para conducir sus países:

La Presidenta Filipina Gloria Arroyo, es una economista educada en Harvard, ^[176] y Leonel Fernández dejó la República Dominicana cuando joven con su familia y vivió en los Estados Unidos hasta volver a casa hacer estudios en la universidad.^[177] Esas elecciones reflejan un amplio consenso social dentro de la República Dominicana y de las Filipinas en el sentido que los emigrantes son parte del paisaje nacional, bienvenidos a participar como votantes, candidatos e incluso como jefes de estado victoriosos. Otros estados, como lo es notablemente México, la India, y Turquía, han sido mucho más lentos en responder a las demandas de los emigrantes para su inclusión.^[178] político lleno en todos estos países, la aplicación el emigrante formal, directo que la participación electoral se ata de cerca al cabildio para la ciudadanía dual. En las Filipinas y la República Dominicana, los derechos al voto fluyeron de la legislación dual de la ciudadanía.

México legalizó la votación desde el extranjero en 1996 -el mismo año de la enmienda constitucional que permitió la doble nacionalidad- pero la legislación que la ponía en ejecución se ha retrasado en varias ocasiones por razones políticas.^[179] La agencia federal de las elecciones, el Instituto Federal Electoral (IFE), creó una comisión independiente para ver la viabilidad de implementar los derechos de voto para once millones de votantes mexicanos elegibles estimados que vivían en extranjero.^[180] El informe final del IFE, publicados en 1998, concluyó que la votación del ausente era "viable" y que el 83% de los emigrantes mexicanos deseaban votar de fuera ^[181]- encuentros que aplicaron aún más presión en el gobierno para hacer que el ausente votara como una realidad.

Irónicamente, el estímulo del estado a la naturalización entre mexicanos en los Estados Unidos ha consolidado la demanda de los emigrantes para una incorporación política más completa en México. El hecho de convertirse en ciudadanos americanos, para los emigrantes ha aumentado su poder político en los Estados Unidos perceptiblemente, justo como el gobierno mexicano esperaba que ocurriera.^[182] Como México y los Estados Unidos se han convertido más profundamente integrados económicamente, sin embargo, la fuerza política de los Mexicanos Americanos crece no solamente en los Estados Unidos, sino también con respecto al gobierno mexicano.^[183] Los ciudadanos de los gobiernos democráticos están dotados de derechos no

solo para votar, ellos también pueden desear postularse para cargos de elección. La ley mexicana con respecto a la validez que tienen los emigrantes como candidatos es "ambigua."^[184] En las elecciones federales de 2000, tres emigrantes mexicanos en los Estados Unidos (todos los ciudadanos de Estados Unidos o residentes permanentes) se postularon "en grande" para candidatos a ocupar curules legislativas.^[185] El único ganador, Eddie Varon, planea abogar por los derechos políticos de los emigrantes: la votación desde el extranjero, la adición de veinticinco curules en el congreso mexicano para diputados elegidos por mexicanos en el exterior y la reducción de los honorarios de altos impuestos en los Estados Unidos para enviar el dinero a México.^[186]

A través de los estados de emigración, actores sub estatales y no estatales compiten para el compromiso de los emigrantes, afecto y afiliación. El estado mexicano de Zacatecas, por ejemplo, enmendó su constitución en 2003 para hacerla más fácil para que los migrantes participen en elecciones. El estado tiene cerca de cincuenta por ciento de su población (casi 1.5 millones de personas de) viviendo en los Estados Unidos. Zacatecas asignó dos curules del Congreso del estado solamente para los migrantes. Permitieron a los residentes temporales en Estados Unidos y a los ciudadanos nacidos allá pero de padres de zacatecanos también poder postularse para cargos públicos.^[187] Estas reformas a nivel estatal fueron cuestionadas por el alboroto que siguió la revocación del IFE de la elección de Andrés Bermúdez, un doble nacional y residente de Estados Unidos, como alcalde de la ciudad de la ciudad de Zacatecana del Jerez.^[188] La regulación - justificada por la no residencia de Bermúdez en Jerez por doce meses que precedían a la elección (no por su ciudadanía de Estados Unidos)- era inestimado ampliamente como una interferencia incorrecta del Instituto federal en la elección de un estado, en materia electoral.^[189] Él también confirmó las suspicacias de muchos emigrantes de que el gobierno federal era renuente a ampliar la participación política directa de los emigrantes, a pesar de sus muchas declaraciones públicas por en contrario. En una carta abierta al presidente, los partidarios de Bermúdez criticaron la intervención del IFE en el sentido de que su residencia en los Estados Unidos lo hizo inelegible para ser Alcalde, discutiendo: "políticamente, ésta [la de Bermúdez] es una presencia verdadera del binational que cuestiona ideas arcaicas de comunidad y de nación. . . conceptos irrelevantes . . . interpretados de manera casi geográfica ."^[190] o Propusieron una concepción de la presencia, basada en la participación y las contribuciones de los emigrantes a México.^[191]

Ante la cortedad de la incorporación política formal completa, los emigrantes "encuentran muchas otras maneras de participar en la política en su país de origen,"^[192] y grupos en el estado de origen encuentran maneras de implicar a los emigrantes. Ahora un tanto trivial para ciertas comunidades de no residentes, el ser visitadas a menudo y en varias ocasiones, por una gama de los candidatos que hacen campaña activamente para obtener financiamiento, logística y apoyo moral.^[193] Todos pagan con verba la enorme deuda que el estado de origen debe a los emigrantes, quienes hacen frente a desafíos extraordinarios, a la discriminación, a condiciones difíciles del trabajo, a la dislocación y a la enajenación". Muchos hacen promesas de campaña para incorporarlos completa y permanentemente en la política nacional.^[194] Los emigrantes flexibilizan sus músculos económicos para afectar resultados políticos. La influencia económica de los emigrantes dominicanos, por ejemplo, fue el factor central para que ganaran el derecho a tener nacionalidades plurales y votar en elecciones dominicanas desde el extranjero.

Para llamar la atención sobre el poder potencial de sus derechos a votar, los mexicanos en Chicago han efectuado elecciones simuladas, sufragando votos simbólicos para coincidir con la votación real en México.¹⁹⁵ Y en cada temporada de elecciones, millares van de regreso cumplidamente a sus países de origen para ejercitar su derecho como ciudadanos de participar directamente en la elección de los líderes de sus naciones.^[196] Aunque en la mayoría de los casos el número de los emigrantes que van a casa a votar representa solamente un porcentaje pequeño del número total de los ciudadanos emigrantes, el hecho de que cualquiera hace el viaje, indica que entre algunos emigrantes sigue habiendo un deseo profundo de participar en los asuntos de un país, que todavía sienten es su el propio.

CONCLUSIÓN

Este artículo marca el principio de un esfuerzo por aislar, describir y analizar la gama de relaciones entre los emigrantes y los estados de emigración que constituyen la ciudadanía externa. Ha procurado capturar el proceso de reconstruir la ciudadanía por parte de los estados de emigración y de sus ciudadanos no residentes, examinando cómo la ciudadanía es practicada por los emigrantes y cómo los estados de emigración están intentando canalizar, comprometer, cooptar, animar o desalentar tales prácticas. La amplitud y la profundidad de estas interacciones son evidencia que la ciudadanía externa muestra un desarrollo que merece la atención de los académicos en este fenómeno. Para los interesados en "cómo los impactos de la migración en conceptos de la membresía y de derechos,"^[197] la consideración de estos datos es esencial. He discutido que los conceptos de la ciudadanía que están siendo revisados desde una perspectiva de la emigración en un contexto de migración del Sur al Norte, se diferencian de los que son reconstruidos simultáneamente en los estados de inmigración. Como tal, el discurso actual de la ciudadanía, mirada en una perspectiva antes desconocida de la inmigración, no puede explicar ciudadanía externa. Se requiere un concepto más amplio de la ciudadanía que es extraterritorial y no residencial. La articulación de los contornos exactos de un nuevo paradigma será el tema del trabajo futuro pero uno puede discernir ya algunas preocupaciones centrales con respecto a los potenciales y las limitaciones en la ciudadanía que se ejercita desde fuera del estado territorial.

Aunque está intentando describir el desarrollo de la ciudadanía del emigrante como eliminación de las fronteras geográficas en un cierto sentido postmoderno, tal concepto no es exacto. La sociedad en la cual el emigrante participa todavía está territorialmente limitada. El contexto de la emigración moderna se ha ampliado a quienes pueden participar en la sociedad del estado de origen. Esa sociedad era, hasta muy recientemente, casi enteramente cerrada a los no residentes, ciudadanos o no. Ahora se ha abierto, extendido en un sentido de incluir formas cada vez más diversas de participación de los ciudadanos en el exterior. Mientras que este artículo representa un recuento positivo preliminar, de lo que discuto es un fenómeno cada vez mayor, ofreceré solamente conclusiones especulativas con respecto a progresos probables. La primera tendencia está hacia una institucionalización gradual de relaciones entre la mayoría de los estados de emigración y sus ciudadanos en el exterior. El inicio de un diálogo estado-emigrantes fundado en el valor percibido de emigrantes desde el estado de emigración que ha creado "una esfera pública diáspórica y consolidada la membresía política de los migrantes."^[198]

Un reforzamiento metafórico de la membresía, sin embargo, no es en todos los casos suficiente para responder a las demandas del emigrante en torno a la inclusión institucionalizada permanente en el ámbito político nacional. En segundo lugar, como ciertas relaciones del estado-emigrante llegan a ser más robustas, los estados de inmigración comenzarán a intervenir más en esas relaciones, sea adentro una capacidad de supervisión o más activamente intentando influenciar el contenido y la naturaleza de las actividades del estado-emigrante. Por otra parte, las relaciones entre los emigrantes a largo plazo y sus estados de ciudadanía se pueden considerar como disruptivas de la asimilación dirigida por las políticas de inmigración, que presumen solamente un compromiso pasivo y sentimental hacia el estado de origen. Finalmente, como los estados de emigración desarrollan un entendimiento más sofisticado del papel de las afluencias económicas de los emigrantes y cómo integrar esos flujos en sus propios proyectos del desarrollo económico, se continuarán revisando las construcciones de la ciudadanía y continuarán negociando con los ciudadanos externos que intentan elevar su influencia económica en la participación a larga distancia pero significativa en el país.

Notes

¹ [Ed.: See Robert C. Smith, *Diasporic Memberships in Historical Perspective: Comparative Insights from the Mexican, Italian and Polish Cases*, 37 INT'L MIGRATION REV. 724, 732–36 (2003) (discussing Bermudez); Jose Diaz Briseño & Chris Kraul, *Westside Man Apparently a Winner in Mexico Voting*, L.A. TIMES, July 6, 2000, at B3 (discussing Varon Levy); Jennifer Mena, *U.S. Citizen in Mexico's Congress*, L.A. TIMES, July 11, 2003, at B1 (discussing de la Cruz).]

² [Ed.: See Mena, *supra* note 1, (noting that de la Cruz's wife "expect[ed] to live with R him in Mexico" for at least part of his term of office); *infra* note 186 and accompanying R text (noting that Varon Levy planned to commute between Los Angeles and Mexico City).] <http://lsr.nellco.org/nyu/pltwp/papers/23> \server05\productn\NYU\81-1\NYU103.txt unknown Seq: 3 21-MAR-06 12:06 April 2006] HOME AND AWAY 13

³ Approximately ten percent of the 115 million living persons born in Mexico have migrated to the United States. *Mexico: Migration, Remittances*, MIGRATION NEWS, July 2004, http://migration.ucdavis.edu/mn/more.php?id=3022_0_2_0. Emigration states—all of which are in the global South and are also referred to as “labor sending states”—rarely monitor or report on emigration figures, so the category itself is imprecise. In 1990, the International Labour Organization (ILO) designated fifty-five countries as major international labor suppliers, compared to only twenty-nine in 1970. See PETER STALKER, *WORKERS WITHOUT FRONTIERS: THE IMPACT OF GLOBALIZATION ON INTERNATIONAL MIGRATION* 7 (2000). “Emigrant citizens” are legal nationals and citizens of emigration states who voluntarily live physically outside those states. The term does not include refugees or asylum-seekers. Although “[c]lose to half of all reported migrants move from one developing country to another,” see INT'L LABOUR OFFICE, *TOWARDS A FAIR DEAL FOR MIGRANT WORKERS IN THE GLOBAL ECONOMY* 5 (2004), available at <http://www.ilo.org/> public/english/standards/relm/ilc/ilc92/pdf/rep-vi.pdf, this Article is most concerned with that subset of developing countries whose emigrant citizens move mostly to immigration states in the North and the Gulf States. This subset of emigration states includes most countries in the Caribbean, Latin America, and Asia. Throughout this Article, “North” refers generally to the countries of the European Union, North America (except Mexico), Australia, New Zealand, Japan, and Hong Kong and is used interchangeably with “developed” and “industrialized.” “South” or “developing” refers generally to the countries of the Caribbean, Latin America, Asia (except Japan and Hong Kong), and Africa.

⁴ A large literature estimates the amounts, uses, and impact on economic development of migrant economic contributions to emigration states. See generally Premachandra Athukorala, *The Use of Migrant Remittances in Development: Lessons from the Asian Experience*, 4 J. INT'L DEV. 511 (1992) (examining remittance policies of labor exporting countries in Asia); Susan F. Martin, *Remittances as a Development Tool*, 6 ECON. PERSP. 37 (2001), available at <http://usinfo.state.gov/journals/ites/0901/ijee/martin.htm> (discussing possible effects of remittances on developing countries); Sharon Stanton Russell, *Migrant Remittances and Development*, 30 INT'L MIGRATION 267 (1992) (discussing measurement, volume, and direction of flows of remittances); Deborah Waller Meyers, *Migrant Remittances to Latin America: Reviewing the Literature* 1–21 (The Tomas Rivera Policy Inst., Working Paper, 1998), available at <http://www.thedialogue.org/publications/meyers.html> (discussing transmission, uses, and estimates of remittances). The estimated remittances sent by Mexicans in the United States to family and friends in Mexico in 2003 is US\$13.3 billion, “equivalent to about 140 percent of foreign direct investment and 71 percent of oil exports.” Roberto Coronado, *Workers' Remittances to Mexico*, Bus. FRONTIER (Fed. Res. Bank of Dallas, El Paso, TX), 2004, at 1, available at <http://www.dallasfed.org/research/> busfront/bus0401.pdf.

⁵ Throughout this Article, “home” and “state of origin” are used interchangeably to refer to an emigrant’s state of citizenship. These terms are convenient and familiar, although not entirely synonymous. Emigrants, particularly those who have settled abroad permanently, do not necessarily consider their state of citizenship their home, nor is it necessarily their “state of origin,” depending on how far back one dates one’s national identity. Home can be a physical space or a concept of where one belongs or fits beyond

geographic location. One's definition of home can change over time and according to context. Likewise, the terms "abroad" and "state of destination" or "state of residence" are used interchangeably with "state of immigration" to refer to the country in which an emigrant settles for any extended period, even if that place comes to be considered his or her home. Finally, the Article avoids using the common terminology of "sending" (emigration) and "receiving" or "host" (immigration) states. The implied activity of the former and passivity of the latter are misleading and reflect and reinforce policy positions in the North that developed "receiving" countries neither generate nor facilitate migrant flows. *See* THOMAS FAIST, THE VOLUME AND DYNAMICS OF INTERNATIONAL MIGRATION AND TRANSNATIONAL SOCIAL SPACES 69 (2000) ("It is one of the few undisputed findings of international migration research that the immigration countries in the North have initiated virtually all labour migration flows.").

6 The concept of the imagined community was formulated by Benedict Anderson in his study of nationalism and national identity. *See* BENEDICT ANDERSON, IMAGINED COMMUNITIES: REFLECTIONS ON THE ORIGINS AND SPREAD OF NATIONALISM 5–7 (rev. ed. 1991) (defining "the nation" as "an imagined political community" that is "imagined as both inherently limited and sovereign," and positing that nationalists imagine communities and invent traditions in order to legitimize nationhood and their own claims to power); *see also* E.J. HOBSBAWM, NATIONS AND NATIONALISM SINCE 1780: PROGRAMME, MYTH, REALITY 10 (2d ed. 1990) (stressing "the element of artefact, invention and social engineering which enters into the making of nations"). Following the convention in much of the legal scholarship on citizenship, I use the term "nation" interchangeably with "nationstate," "state," and "country" to mean "the modern political entity that carries out foreign relations," but not an "ethnically homogeneous political entity." David A. Martin, *New Rules on Dual Nationality for a Democratizing Globe: Between Rejection and Embrace*, 14 GEO. IMMIGR. L.J. 1, 1 n.1 (1999). I also use the terms "nationality" and "citizenship" interchangeably even though there are differences between the two under municipal law. All citizens of a state are nationals (and so identified under international law) but nationals might not enjoy the full rights of citizenship. Where these distinctions matter for the Article's analysis, they have been highlighted. *See infra* notes 127–39 (discussing distinctions between nationality and citizenship **R** in Mexico).

7 Smith, *supra* note 1, at 728–32 (tracing evolution of Mexican state's policies toward **R** Mexican emigrants); *see also* Luin Goldring, *The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation*, 37 LATIN AM. RES. REV. 55, 64–70 (2002) (same). Emigrant-state relations are not new, but nor are they inevitable: "[T]he sending country may attempt to control [emigrants'] activities, to retain their loyalties or to lure them back home, but it may also denounce them as traitors and prevent them from returning or regard them more neutrally as lost populations who have cut the ties to their origins." Rainer Baubock, *Towards a Political Theory of Migrant Transnationalism*, 37 INT'L MIGRATION REV. 700, 709 (2003). Even within a single state's history, emigrants may receive more or less attention, depending on a host of internal and external factors. *See, e.g.*, Nina Glick Schiller & Georges Fouron, *Transnational Lives and National Identities: The Identity and Politics of Haitian Immigrants*, in TRANSNATIONALISM FROM BELOW 130, 130–56 (Michael Peter Smith & Luis Eduardo Guarnizo eds., 1998) (tracing shifting relations between emigrant Haitians and Haitian society and governments); Jos'e Itzigsohn, *Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrants' Political Transnationalism*, 34 INT'L MIGRATION REV. 1126, 1132, 1137 (2000) (describing Dominican state as "relatively detached" from its emigrant population until recently and noting that El Salvador had "few institutional contacts" with its emigrants through 1980s).

8 The adjective *pochos* literally means too ripe or spoiled. In Mexico it is a derogatory noun that refers to Mexicans in the United States deemed to have assimilated and taken on an attitude of superiority toward Mexico. *See* Carlos González Gutiérrez, *Fostering Identities: Mexico's Relations with Its Diaspora*, 86 J. AM. HIST. 545, 551 (1999) (noting negative portrayal of Mexican emigrants in most Mexican films as individuals who have lost their Mexican identity while trying to fit into American society).

9 [Ed.: *See* González Gutiérrez, *supra* note 8, at 545–46.] **R**

10 STALKER, *supra* note 3, at 7. Long-distance travel between emigration states and the **R** countries to which their emigrants move has soared in recent decades. *See, e.g.*, Eva Østergaard-Nielsen, *Turkey and the 'Euro Turks': Overseas Nationals as an Ambiguous Asset*, in INTERNATIONAL MIGRATION AND SENDING COUNTRIES: PERCEPTIONS, POLICIES AND TRANSNATIONAL RELATIONS 77, 81 (Eva Østergaard-Nielsen ed., 2003) [hereinafter INTERNATIONAL MIGRATION AND SENDING COUNTRIES] (noting that approximately eighty planes per day leave Germany—home to almost 3 million Turkish citizens—for Turkish airports and that "the number of persons traveling to Turkey by plane every year rose from less than half a million in 1980 to 4.3 million in 2000" (citing German Fed. Dep't of Statistics from 1980, 1987, 2001)).

11 STALKER, *supra* note 3, at 7. **R**

12 *See* Vic Kolenc, *Annual Phone Card Sales Reach into Billions*, EL PASO TIMES, July 18, 2000; *see also* Jennifer Files, *Telephone Companies Court Hispanic Customers in U.S.: Demographics Show Good Fit with Industry Goals*, DALLAS MORNING NEWS, Oct. 5, 1997, at H1 (describing industry marketing designed to appeal to Hispanic callers, and quoting Honduran immigrant as saying "[i]f you don't have contact with your family, *vives mal*'—you live poorly. . . . 'Talking on the phone . . . the world feels closer'").

13 Susan Sachs, *Immigrants Facing Strict New Controls on Cash Sent Home*, N.Y. TIMES, Nov. 12, 2002, at B1; *see also* Tim Weiner, *Bank Calls Purchase Way to Woo Hispanics*, N.Y. TIMES, Dec. 12, 2002, at W1 (announcing Bank of America's \$1.6 billion purchase of 24.9% of Mexico's most profitable bank with expectation of winning larger share of \$1 billion in fees charged to immigrants remitting money to Mexico). The growth of U.S.-based company Western Union, with an annual revenue of about \$2 billion, is at the center of the thriving international money transfer business. As of 2002, it allowed customers to wire money to any of its 151,000 affiliated offices, of which 95,000 were outside North America. In 1996, it had just 35,000 agent offices, of which 10,000 were outside North America. Devesh Kapur & John McHale, *Migration's New Payoff*, 139 FOREIGN POL'Y 48, 51–52 (2003).

<http://lsr.nellco.org/nyu/pltwp/papers/23> \server05\productn\N\NYU\81-1\NYU103.txt unknown Seq: 7 21-MAR-06 12:06 April 2006] HOME AND AWAY 17

14 See *infra* Part II.B.

15 THE CAMBRIDGE SURVEY OF WORLD MIGRATION 3 (Robin Cohen ed., 1995). This Article does not try to explain why people migrate or whether migration facilitates or hinders economic development. These are intensely debated, unresolved issues. Many different factors have been suggested as causes of migration. See generally INTERNATIONAL MIGRATION INTO THE 21ST CENTURY: ESSAYS IN HONOUR OF REGINALD APPLEYARD (M.A.B. Siddique ed., 2001) (discussing various issues relevant to migration in first decade of twenty-first century); INTERNATIONAL MIGRATION SYSTEMS: A GLOBAL APPROACH (Mary M. Kritz et al. eds., 1992) (advocating a systems approach to understanding international migration); WORLDS IN MOTION: UNDERSTANDING INTERNATIONAL MIGRATION AT THE END OF THE MILLENNIUM (Douglas S. Massey et al. eds., 1998) (tracing international migration to social, economic, and political displacements accompanying penetration of capitalist markets into nonmarket or pre-market societies). Other scholars have focused on the link between migration and development. See generally Arjan de Haan, *Livelihoods and Poverty: The Role of Migration—A Critical Review of the Migration Literature*, 36 J. DEV. STUD. 1, 30 (1999) (arguing that migration should be seen as “integral part of societies rather than a sign of rupture” and as “essential element in people’s livelihoods”); Ninna Nyberg-Sørensen et al., *The Migration-Development Nexus: Evidence and Policy Options State-of-the-Art Overview*, 40 INT’L MIGRATION 3, 4 (2002) (synthesizing “current knowledge of migration-development dynamics, including . . . intended and unintended consequences of development and humanitarian policy interventions”). The starting point, however, is that people do emigrate from poor countries to richer countries, often in the hope of making a better life for themselves and their families, and that such migration is seen by the emigration state as an opportunity for national economic gain.

16 In 2000, about 175 million people, or roughly three percent of the world’s population, lived outside their country of birth or of citizenship. INT’L LABOUR OFFICE, *supra* note 3, at 13. The phrase “external citizens” comes from Baub’ock. See Baub’ock, *supra* R note 7, at 712–13 (discussing rights and obligations of external citizenship).

17 See *infra* Part I.A.1.

18 By the ILO’s measure, between 1970 and 1990 the number of countries that qualified as major receivers of immigrants increased from thirty-nine to sixty-seven. See STALKER, *supra* note 3, at 7. About fifteen states are now classified as both major senders and R receivers of migrants. *Id.*

19 Will Kymlicka, endorsing CITIZENSHIP TODAY: GLOBAL PERSPECTIVES AND PRACTICES 1 (T. Alexander Aleinikoff & Douglas Klusmeyer eds., 2001) [hereinafter CITIZENSHIP TODAY], on back cover.

20 It has become fairly standard for authors to begin their studies by noting the growing “mass of . . . academic literature on citizenship.” See, e.g., Linda Bosniak, *Multiple Nationality and the Postnational Transformation of Citizenship*, in RIGHTS AND DUTIES OF DUAL NATIONALS: EVOLUTION AND PROSPECTS 27, 27 (David A. Martin & Kay Hailbronner eds., 2003) [hereinafter RIGHTS AND DUTIES OF DUAL NATIONALS] (referring to “the vast scholarly literature on citizenship to emerge in the past decade”); Douglas Klusmeyer, *Introduction to CITIZENSHIP TODAY*, *supra* note 19, at 1 (noting “sheer mass of the academic literature on citizenship”); Peter J. Spiro, *Dual Nationality and the Meaning of Citizenship*, 46 EMORY L.J. 1411, 1413 & nn.4–5 (1997) (citing recent works by policymakers and scholars on citizenship and naturalization). <http://lsr.nellco.org/nyu/pltwp/papers/23> \server05\productn\N\NYU\81-1\NYU103.txt unknown Seq: 9 21-MAR-06 12:06 April 2006] HOME AND AWAY 19

21 The catch-all category of noncitizen erases citizenship distinctions among immigrants. Within the immigration frame, the specific country emigrants have come from loses its salience, except as the place to which they would be returned, should they fall afoul of certain immigration state rules. Cf. Cheryl I. Harris, *Whiteness as Property*, 106 HARV. L. REV. 1707, 1736 (1993) (discussing exclusionary authority of American racial categories where “whiteness has been characterized, not by an inherent unifying characteristic, but by the exclusion of others deemed to be ‘not white’”).

22 [Ed.: In fact, Part I is further divided into two sections. The first section introduces the concepts of citizenship as legal status and citizenship as practice, discusses the interrelationship between the two concepts, and then elaborates upon each concept in turn. The second section focuses upon citizenship in relation to emigrants (“external citizenship”), with separate sub-sections devoted to external citizenship as legal status and external citizenship as practice. A further distinction is drawn in the latter subsection between external citizenship as practiced by emigrant states and as practiced by emigrant citizens.]

23 Citizenship is a notoriously difficult concept to define: “No single definition can adequately capture the complex, multidimensional character of citizenship as a general legal status, unitary institution, or fixed, delimited sets of practices. The forms and meanings of citizenship vary broadly” Klusmeyer, *supra* note 20, at 9. In an especially lucid analysis of current citizenship discourse, Linda Bosniak finds four distinct understandings of citizenship: “as legal status,” “as rights,” “as political activity,” and “as a form of collective identity and sentiment.” Linda Bosniak, *Citizenship Denationalized*, 7 IND. J. GLOBAL LEGAL STUD. 447, 450, 455 (2000) (recognizing that “the meaning of citizenship has been, and remains, highly contested among scholars”).

24 Bosniak, *supra* note 23, at 479. R

25 ROGERS BRUBAKER, CITIZENSHIP AND NATIONHOOD IN FRANCE AND GERMANY 22 (1992).

26 See P. WEIS, NATIONALITY AND STATELESSNESS IN INTERNATIONAL LAW 250 (1956) (“[T]he existence of a ‘people’ in the sense of the sum-total of persons linked to the State by the bond of nationality is one of the essential requisites of statehood . . . ”). But see T. Alexander Aleinikoff & Douglas Klusmeyer, *Plural Nationality: Facing the Future in a Migratory World*, in CITIZENSHIP TODAY, *supra* note 19, at 63, 64–65 (noting that **R** “emerging international legal norms have somewhat qualified [the] authority” of states to determine their own citizenship policies, although even so, “states have wide latitude in setting their rules for its acquisition and loss [of citizenship]” as international legal restrictions “remain decidedly modest”).

27 WEIS, *supra* note 26, at xiii. **R**

28 See Universal Declaration of Human Rights, G.A. Res. 217, at 74, U.N. GAOR, 3d Sess., 183d plen. mtg., U.N. Doc. A/810 (Dec. 10, 1948) (recognizing that “[e]veryone has the right to leave any country, including his own, and to return to his or her country”).

29 The state is no longer the only protector of an individual’s rights. International human rights laws and bilateral and multilateral treaties and conventions provide mechanisms for individuals, regardless of citizenship, to seek protection from international bodies for violations of proscribed rights. In many cases, however, the protective action of one’s own state of citizenship “may be the only effective instrument to enforce an individual’s human rights.” Kay Hailbronner, *Rights and Duties of Dual Nationals: Changing Concepts and Attitudes*, in RIGHTS AND DUTIES OF DUAL NATIONALS, *supra* note 20, at 19, 20. **R**

30 In this theoretical construct, the state has been injured via the alleged harm to its citizen and is asserting its own right by protecting its citizens.

31 See HURST HANNUM, THE RIGHT TO LEAVE AND RETURN IN INTERNATIONAL LAW AND PRACTICE 4 (1987) (“Historically, both expulsion and retention of peoples have been utilized according to the political and economic dictates of the moment . . . ”).

32 Citizenship is ascribed at birth by states applying either the principle of *jus soli* (according citizenship to those born on the sovereign’s territory) or *jus sanguinis* (according citizenship to an individual descended from a parent with that nationality) or both. Those not ascribed a particular citizenship at birth may be eligible to acquire it later through naturalization.

33 Géraud de la Pradelle, *Dual Nationality and the French Citizenship Tradition*, in DUAL NATIONALITY, SOCIAL RIGHTS AND FEDERAL CITIZENSHIP IN THE US AND EUROPE: THE REINVENTION OF CITIZENSHIP 191, 202 (Randall Hansen & Patrick Weil eds., 2002) [hereinafter REINVENTION OF CITIZENSHIP].

34 RAINER BAUBÖCK, TRANSNATIONAL CITIZENSHIP: MEMBERSHIP AND RIGHTS IN INTERNATIONAL MIGRATION 127 (1994).

35 See, e.g., DAVID JACOBSON, RIGHTS ACROSS BORDERS: IMMIGRATION AND THE DECLINE OF CITIZENSHIP 135–37 (1996) (discussing “the gradual stripping of the state as the actor in international relations”); YASEMIN NUHOGLU SOYSAL, LIMITS OF CITIZENSHIP: MIGRANTS AND POSTNATIONAL MEMBERSHIP IN EUROPE 164 (1994) (arguing that source of many fundamental rights is international human rights law which protects individuals on basis of personhood rather than being derived from one’s legal membership in particular state).

36 See JACOBSON, *supra* note 35, at 112 (“The state itself . . . is the critical mechanism in **R** advancing human rights.”).

37 Hence the strong international norm against statelessness, that is, against not having a citizenship. The international legal order requires the territorial allocation of persons according to membership in states, and international legal norms proclaim the right of everyone to a nationality. See Universal Declaration of Human Rights, G.A. Res. 217, at 74, U.N. GAOR, 3d Sess., 183d plen. mtg., U.N. Doc. A/810 (Dec. 10, 1948) (asserting that everyone has both right to his nationality and right to change his nationality); Convention on the Reduction of Statelessness, art. 10, Aug. 30, 1961, 989 U.N.T.S. 175, 179.

38 Gertrude Himmelfarb, *The Illusions of Cosmopolitanism*, in FOR LOVE OF COUNTRY: DEBATING THE LIMITS OF PATRIOTISM 72, 74 (Joshua Cohen ed., 1996).

39 DEREK HEATER, WHAT IS CITIZENSHIP? 174 (1999).

40 Peter H. Schuck, *Membership in the Liberal Polity: The Devaluation of American Citizenship*, in IMMIGRATION AND THE POLITICS OF CITIZENSHIP IN EUROPE AND NORTH AMERICA 51, 65 (William Rogers Brubaker ed., 1989).

41 In most countries that employ the principle of *jus sanguinis*, which attributes the citizenship of a parent or grandparent to direct descendants (and so is not based on birth which presumes residence in the territorial state), the right to claim that citizenship expires within one or two generations of nonresidence. Following the constitutional amendment of 1996, for example, children born outside Mexico to Mexican citizens will be Mexican nationals at birth, but their children will not. MEX. CONST. art. 30. See *infra* notes 129–37 and accompanying text.

42 David Held, *Between State and Civil Society: Citizenship*, in CITIZENSHIP 19, 20 (Geoff Andrews ed., 1991).

43 Gunilla Bjerén, *Gender and Reproduction*, in INTERNATIONAL MIGRATION, IMMOBILITY AND DEVELOPMENT: MULTIDISCIPLINARY PERSPECTIVES 219, 246 (Tomas Hammar et al. eds., 1997). In Mexico, for example, a recent survey asked adults, “Are you thinking about emigrating to the United States?” Nineteen percent of adult respondents, representing 13.5 million people, answered “yes.” PEW HISPANIC CTR., REMITTANCE SENDERS AND RECEIVERS: TRACKING THE TRANSNATIONAL CHANNELS 4 (2003) (citing 2003 joint studies by Pew Hispanic Center and Multilateral Investment Fund). Where emigration is concentrated at the regional or local level, it is frequently the

case that most families in an area have at least one member living abroad at any given time. For an excellent study of daily life in a village in the Dominican Republic, where two-thirds of village families have relatives in the Boston metropolitan area, see generally PEGGY LEVITT, *THE TRANSNATIONAL VILLAGERS* (2001).

44 Bart van Steenbergen, *Introduction to THE CONDITION OF CITIZENSHIP* 1, 2 (Bart van Steenbergen ed., 1994). <http://lsl.nellco.org/nyu/pltwp/papers/23> [server05\productn\NYU\81-1\NYU103.txt unknown Seq: 15 21-MAR-06 12:06 April 2006] *HOME AND AWAY* 25

45 This concept is best developed in the domestic context in the political theory literature on civil society. While there is no agreement on the “precise parameters and nature of the sphere of civil society,” *see* Bosniak, *supra* note 23, at 476 n.119, its proponents generally seek to expand understandings of citizenship practices beyond “formal interactions between citizens and the state.” *Id.* at 476 (quoting Kathleen B. Jones, *Citizenship in a Woman-Friendly Polity*, in *THE CITIZENSHIP DEBATES: A READER* 221, 233 (Gershon Shafir ed., 1998)).

46 A few states do not grant citizens an automatic right of repatriation. Cuba, for example, requires emigrant citizens who have not “engaged in so-called hostile actions against the Government and who [are] not subject to criminal proceedings in their countries of residence,” to apply at Cuban consulates for renewable, two-year, multiple-entry travel authorizations. BUREAU OF DEMOCRACY, HUMAN RIGHTS, & LABOR, U.S. DEPT’ OF STATE, COUNTRY REPORTS ON HUMAN RIGHTS PRACTICES (CUBA) § 2d (2003), *available at* <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrpt/2003/27893.htm>. “However, in 1999, the Government announced that it would deny entry permits for emigrants who had left the country illegally after September 1994.” *Id.*

47 BRUBAKER, *supra* note 25, at 24. **R**

48 Karen Knop, *Relational Nationality: On Gender and Nationality in International Law*, in *CITIZENSHIP TODAY*, *supra* note 19, at 89, 93–95 (arguing for “relational” perspective on citizenship that recognizes that persons’ identities are defined through their closest relationships with others, and criticizing traditional understandings of citizenship for being overly individualistic and atomistic and “abstracted from . . . social contexts”).

49 BRUBAKER, *supra* note 25, at 21. **R**

50 Joe Painter, *Multi-level Citizenship, Identity and Regions in Contemporary Europe*, in *TRANSNATIONAL DEMOCRACY: POLITICAL SPACES AND BORDER CROSSINGS* 93, 95 (James Anderson ed., 2002) (citing Eleonore Kofman, *Citizenship for Some, but Not for Others: Spaces of Citizenship in Contemporary Europe*, 14 *POL. GEOGRAPHY* 121 (1995)).

51 *Id.*

52 The concept of time-space compression was proposed by geographer David Harvey, to describe “processes that so revolutionize the objective qualities of space and time that we are forced to alter, sometimes in quite radical ways, how we represent the world to ourselves.” DAVID HARVEY, *THE CONDITION OF POSTMODERNITY: AN ENQUIRY INTO THE ORIGINS OF CULTURAL CHANGE* 240 (1989). Harvey posits that many transportation and communication technologies have had the effect of shrinking space, largely through increases in the speed of sending material goods, information, and people. As distance has been overcome, time too becomes compressed by increasing speeds of production and consumption. *Id.* at 240, 284–85.

53 *See* SASKIA SASSEN, *GUESTS AND ALIENS* 133, 155 (1999) (noting that international migration has historically been patterned, systemic, and limited, “bounded in space, time, and scale”).

54 *See, e.g.*, NIKOS PAPASTERGIADIS, *THE TURBULENCE OF MIGRATION: GLOBALIZATION, DETERRITORIALIZATION AND HYBRIDITY* 7 (2000) (arguing that current migration patterns represent “fluid but structured movement, with multidirectional and reversible trajectories”). <http://lsl.nellco.org/nyu/pltwp/papers/23> [server05\productn\NYU\81-1\NYU103.txt unknown Seq: 17 21-MAR-06 12:06 April 2006] *HOME AND AWAY* 27

55 Klusmeyer, *supra* note 20, at 3. **R**

56 Max Weber, *Politics as a Vocation*, in *FROM MAX WEBER: ESSAYS IN SOCIOLOGY* 77, 78 (H.H. Gerth & C. Wright Mills trans. and eds., 1946).

57 *But see* Rachel Sherman, *From State Introversion to State Extension in Mexico: Modes of Emigrant Incorporation, 1900–1997*, 28 *THEORY & SOC’Y* 835, 866–67 (1999) (arguing that, in case of Mexico, while “[m]aintaining the influx of remittances is undoubtedly one objective . . . more complex elements of a long-term [political and economic] integrationist strategy” explain state’s interest in its emigrants).

58 The World Bank calculates that the gap between average incomes in the richest and poorest countries was about 11:1 in 1870, 38:1 in 1960, and 52:1 in 1985. WORLD BANK, *WORLD DEVELOPMENT REPORT 1995: WORKERS IN AN INTEGRATING WORLD* 9 (1995). In 1995, hourly labor costs in manufacturing stood, in U.S. dollars, at \$0.25 in India and China, \$0.46 in Thailand, \$0.60 in Russia, \$1.70 in Hungary, and \$2.09 in Poland against \$13.77 in the United Kingdom, \$14.40 in Australia, \$16.03 in Canada, \$17.20 in the United States, \$19.34 in France, \$23.66 in Japan and \$31.88 in Germany. STALKER, *supra* note 3, at **R** 23. For so-called “high-skilled” workers, the gains are also significant. *See, e.g.*, Celia W. Dugger, *An Exodus of African Nurses Puts Infants and the Ill in Peril*, *N.Y. TIMES*, July 12, 2004, at A1 (reporting that nurse in Malawi who earns \$1900 annually and less than \$0.20 per hour of overtime can earn starting salary of \$31,000 annually with National Health Service in Britain, and \$21 for each hour of overtime).

59 State-building continues to have resonance in emigration states even if it is no longer a fashionable or explicit project of immigration states. *See* HOBSBAWM, *supra* note 6, at R 191 (arguing that although “[i]t is not implausible to present the history of the Eurocentric nineteenth-century world” through lens of “nation-building,” that perspective is not appropriate for late twentieth and early twenty-first centuries). As all modern emigration states are economically underdeveloped compared to immigration states, state-building is a concrete economic project. Because most emigration states are former colonies or at least on the periphery of global affairs, state-building is also a political project, focused on claiming and confirming a sovereign national identity. I would argue, however, that in most if not all emigration states, the political agenda is secondary to the economic.

60 *Remittance Data*, MIGRATION INFORMATION SOURCE (Migration Policy Institute, Washington, D.C.), June 2003, www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=137. The International Monetary Fund (IMF) defines remittances as the current transfers by migrants who are employed for a year or more in another economy where they are residents. INT’L MONETARY FUND, BALANCE OF PAYMENTS MANUAL 75 (5th ed. 1993).

61 DEEPAK NAYYAR, MIGRATION, REMITTANCES AND CAPITAL FLOWS: THE INDIAN EXPERIENCE 10 (1994).

62 Kapur & McHale, *supra* note 13, at 49. Kapur and McHale attribute the growth of R remittances to a steady increase in South-North migration, “relaxed exchange controls on the purchase and sale of foreign currencies,” and “a burgeoning infrastructure that has helped ease the movement of money across borders.” *Id.* at 51. They commend remittances as “stable” and not subject to “whims” and “onerous conditions” of foreign donors or “the herd behavior of private investors.” *Id.* at 50. The authors’ tone, however, is overcelebratory. Emigration states risk overdependence on remittances and are especially vulnerable to mass expulsion of migrant workers or other sudden changes in immigration state policy. For example, during the first Gulf War, 2 million of the 2.8 million migrant workers and their families in Iraq and Kuwait fled or were forced from the area. *The ‘Spoils’ of War: Damaged Economies . . . Devastated Ecologies*, U.N. CHRON., June 1991, at 18. In addition to the cost of repatriating these workers, the governments of Bangladesh, India, Pakistan, the Philippines, Sri Lanka, and Thailand lost nearly \$1.5 billion in remittances from citizens residing in the Persian Gulf. *Id.*

63 Some argue that remittances can contribute to national development. *See generally* J. Edward Taylor et al., *International Migration and National Development*, 62 POPULATION INDEX 181 (1996) (describing theoretical and empirical effects of remittances on economic development). Yet some studies have concluded that migration distorts economic development. *See, e.g.*, Charles B. Keely & Bao Nga Tran, *Remittances from Labor Migration: Evaluations, Performance and Implications*, 23 INT’L MIGRATION REV. 500, 502–03 (1989) (surveying negative critiques of remittances). Still others have determined that remittances do little to alter fundamental economic weaknesses of emigration states. *See, e.g.*, COMM’N FOR THE STUDY OF INT’L MIGRATION & COOP. ECON. DEV., UNAUTHORIZED MIGRATION: AN ECONOMIC DEVELOPMENT RESPONSE (1990) (indicating that remittances likely do not contribute to economic development, but have potential to do so).

64 Kapur & McHale, *supra* note 13, at 49; *see also* INT’L LABOUR OFFICE, *supra* note 3, R at 23–25 (noting that remittances are largest source of external funding for developing countries after foreign direct investment, and tend to be more reliable than flows of foreign capital).

65 Kapur & McHale, *supra* note 13, at 50. Several emigration states are more dependent on remittances than on aid. *See* Peter Gammeltoft, *Remittances and other Financial Flows to Developing Countries* 3 (Ctr. for Dev. Research, Working Paper 02.11, 2002), available at http://www.cdr.dk/working_papers/wp-02-11.pdf (listing ratios of remittances to development aid for several countries). “[T]he relations between the two forms of inflows are 39:1 in Turkey; 34:1 in Mexico; . . . 15:1 in Jamaica; 8:1 in the Philippines; . . . and 4:1 in Lesotho.” *Id.*

66 About 42% of adult, foreign-born Latinos in the United States regularly send remittances to family members in their state of citizenship. PEW HISPANIC CTR., *supra* note 43, R at 3. Two-thirds of all remittance senders send money at least once a month. *Id.* at 7. And 56% of remitters send between \$100 and \$300 at a time. *Id.* It is estimated that the average undocumented Mexican worker in the United States sends about \$500 per month to Mexico. INT’L LABOUR OFFICE, *supra* note 3, at 24. A recent study of Latino migrants in the United States found that migrants generally remitted 6–16% of their household incomes. *See* Rodolfo O. de la Garza & Manuel Orozco, *Binational Impact of Latino Remittances*, in *SENDING MONEY HOME: HISPANIC REMITTANCES AND COMMUNITY DEVELOPMENT* 29, 35 (Rodolfo O. de la Garza & Briant Lindsay Lowell eds., 2002).

67 ILO studies show, for example, that remittances account for more than half of household income of the families who receive them in Bangladesh, and as much as 90% of the household income of families of emigrants in Senegal. INT’L LABOUR OFFICE, *supra* note 3, at 24. R

68 The multiplier effect of remittances is generated by migrant households using remittances to spend more on certain goods and services, which in turn creates jobs and incomes for others who in turn can spend more and so on. The effect can be considerable. In Bangladesh, for example, one study estimates the multiplier effect of remittances at 3.3 on GNP, 2.8 on consumption, and 0.4 on investment. *Id.* at 25. Another study estimated that \$610 million in remittances generated a demand of \$351 million for Bangladeshi goods and services and created at least 577,000 jobs. STALKER, *supra* note 3, at 82 (citing Fred R. Arnold, *The Contribution of Remittances to Economic and Social Development*, in *INTERNATIONAL MIGRATION SYSTEMS: A GLOBAL APPROACH*, *supra* note 15, at 205, 210). R

69 Kapur & McHale, *supra* note 13, at 54. **R**

70 See Luis Eduardo Guarino, *The Economics of Transnational Living*, 37 INT'L MIGRATION REV. 666, 687 (2003) (discussing Suhas Ketkar & Dilip Ratha, *Securitization of Future Flow Receivables: A Useful Tool for Developing Countries*, FIN. & DEV., Mar. 2001, at 48–49, available at <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2001/03/ketkar.htm>) (citing study estimating that remittances contributed five percent of total amount securitized from 1987–99, and amounted to ten percent of total potential securitized borrowing for Latin America).

71 The effect of emigration and remittances on emigration states' economies and societies is by no means clear. Studies of the effects of migration and of large quantities of remittances on economic performance present mixed results, although both international migration and remittances do seem to have "a strong, statistical impact on reducing poverty in the developing world." INT'L LABOUR OFFICE, *supra* note 3, at 30 (discussing study **R** assessing relationship between poverty, migration, and remittances for seventy-four low and middle-income developing countries). What is clear is that remittances are now the principal source of foreign exchange for many emigration countries that want to secure the continuous inflow from citizens abroad.

72 For an interesting study of "knowledge networks" linking countries to their skilled nationals abroad, see generally JEAN-BAPTISTE MEYER AND MERCY BROWN, *SCIENTIFIC DIASPORAS: A NEW APPROACH TO THE BRAIN DRAIN* (UNESCO—Management of Social Transformations, Discussion Paper No. 41, 1999), available at <http://www.unesco.org/most/meyer.htm>. The internet has played a central role in these networks. See Mois ' es Na'ym, *The New Diaspora*, FOREIGN POL'Y, July–Aug. 2002, 96, 95–96 (citing survey by Public Policy Institute of California of highly skilled immigrants in Silicon Valley finding that half of respondents had "set up subsidiaries, joint ventures, subcontracting arrangements, or other business operations in their native countries" and that most of remainder were considering doing so, and suggesting "brain drain" has become "brain circulation").

73 The image of states "embrac[ing]" citizens "in order to extract from them the resources they need," comes from Torpey's study of the emergence of passports and other state controls on movement. See JOHN TORPEY, *THE INVENTION OF THE PASSPORT: SURVEILLANCE, CITIZENSHIP AND THE STATE* 2 (2000).

74 Baub "ock, *supra* note 7, at 702 (referring to "migrant transnationalism").

75 See PEW HISPANIC CTR., *supra* note 43, at 4 (calling migrant families with members **R** in both immigration and emigration states "highly integrated transnational economic units").

76 See STALKER, *supra* note 3, at 123–24 (noting that migrants who use labor brokers **R** generally pay three to four months' salary up front to secure work in and transportation to immigration states, and that payments to traffickers, which can be between \$500 and \$30,000 per person, contribute \$5–\$7 billion per year to global revenues); *On the Fence*, FOREIGN POL'Y, Mar.–Apr. 2002, at 22, 31 (interviewing Doris Meissner, former commissioner of U.S. Immigration and Naturalization Service, who states that smuggling rings from Fujian province in China charge \$40,000–\$60,000 per individual and demand \$5,000–\$10,000 down payment which requires that "[f]amilies basically mortgage themselves to traffickers"); John Salt & Jeremy Stein, *Migration as a Business: The Case of Trafficking*, 35 INT'L MIGRATION 467, 479–81 (1997) (describing methods migrants use to pay traffickers). In Central America, forty-one percent of survey respondents cited family loans as the source of financing emigration. PEW HISPANIC CTR., *supra* note 43, at 18. **R** 77 Cf. PEW HISPANIC CTR., *supra* note 43, at 18 (reporting that survey of remittance **R** receivers in Mexico with family member who had emigrated within previous five years showed fifty-one percent of them had pre-departure commitment from emigrant to remit (citing 2003 joint studies by Pew Hispanic Center and Multilateral Investment Fund)). 78 See Peggy Levitt et al., *International Perspectives on Transnational Migration: An Introduction*, 37 INT'L MIGRATION REV. 565, 569 (2003) (noting that contributing authors to journal volume on transnationalism shared premise that "not all migrants are engaged in transnational practices and that those who are, do so with considerable variation in the sectors, levels, strength, and formality of their involvement").

79 See *supra* Part I.A.1 (discussing jurisdictional limitations on states' powers over nonresident citizens).

80 See, e.g., Smith, *supra* note 1, at 737–38 (describing newly unified Italian state's promotion of emigration from relatively underdeveloped south as "safety valve" against tensions with relatively prosperous north).

81 [Ed.: See INT'L LABOUR OFFICE, *supra* note 3, at 10.]

82 The majority of migrant workers engage in "3-D" employment: dirty, dangerous, and difficult. Once these jobs become "migrant jobs," they tend to remain migrant jobs. See INT'L LABOUR OFFICE, *supra* note 3, at 10. **R**

83 See, e.g., Hari Kumar & Amy Waldman, *Worried Families in India Wield Power of Publicity*, N.Y. TIMES, Aug. 5, 2004, at A11 (reporting on massive pressure on government from Indian public to secure release of three Indian hostages and noting that "[t]he government has learned that it appears insensitive at its peril"); *India Sends Hostage Envoy to Iraq*, BBC NEWS, July 31, 2004, http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/south_asia/3941497.stm (reporting that "angry residents" of one hostage's home village "blocked traffic—demanding the government do more to secure the [hostages'] freedom").

84 Seth Mydans, *Looking Out for the Many, in Saving the One*, N.Y. TIMES, Aug. 1, 2004, at WK3. More than ten percent of the total Philippine population and at least onefifth of its labor force are emigrant workers. Approximately 1500 Filipinos emigrate every day. See Mary Lou L. Alcid, *Overseas Filipino Workers: Sacrificial Lambs at the Altar of Deregulation*, in INTERNATIONAL MIGRATION AND SENDING COUNTRIES, *supra* note 10, at 99. At the same time that she agreed to withdraw Filipino troops from Iraq, President Arroyo

issued an order banning Filipinos from working in Iraq. Carlos H. Conde, *Filipinos Still Seek Work in Iraq Despite Danger and Ban*, N.Y. TIMES, Sept. 3, 2004, at A9. The ban has sparked widespread protests by workers who want to go to Iraq despite the risks and the obvious limitations on the Filipino government's protective capability. *Id.* Said one, "I am sure that our employers and the Americans will protect us." *Id.*

85 Capital inflows in the context of migration are mostly in the form of repatriable deposits. They "affect the net wealth or debt position of the economy" because, "like any external borrowing which involves a subsequent outflow in repayment of the principal and payment of the interest, . . . the economy has to transform domestic resources into foreign resources." NAYYAR, *supra* note 61, at 10. **R** 86 India, for example, has implemented focused policies to incentivize capital inflows, but has done little to sustain or increase remittances. *See id.* at 99–103.

87 David Fitzgerald, *Rethinking the 'Local' and Transnational: Cross-Border Politics and Hometown Politics in an Immigrant Union 4* (The Ctr. for Comparative Immigration Studies, Working Paper No. 58, 2002), available at <http://www.ccis-ucsd.org/publications/wrk58.pdf>.

88 Peter Bate, *A River of Gold*, IDBAM : ERICA, MAGAZINE OF THE INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK, Sept.–Oct. 2001, <http://www.iadb.org/idbamerica/English/OCT01E/> oct01e3.html (discussing how emigrants' mistrust of government creates obstacle to efforts to encourage remittances).

89 [Ed.: *Id.* (discussing initiatives of Inter-American Development Bank's Multilateral Investment Fund).]

90 [Ed.: *Id.* (discussing Mexican President Vicente Fox's efforts to persuade leaders of other Western Hemisphere nations to work to cut costs of wiring funds).]

91 *Id.* Concerning the merits of such a tax, compare TAXING THE BRAIN DRAIN I: A PROPOSAL (Jagdish N. Bhagwati & Martin Partington eds., 1976), which discusses proposing a tax on the incomes of professional migrants from less developed countries to developed countries to offset the loss of human capital incurred by the "brain drain" from the South to the North, INCOME TAXATION AND INTERNATIONAL MOBILITY (Jagdish N. Bhagwati & John Douglas Wilson eds., 1989), which revisits issues posed by the "brain drain" tax and discusses how to design such tax system, and NAYYAR, *supra* note 61, at **R** 121, which states: "[I]t is worth considering a tax on emigration to the industrialized countries, to compensate at least for the cost of higher education, either as a lump sum before departure or over a period of time after migration, though there may be a discrepancy between its desirability and its feasibility," with GRAEME HUGO, MIGRATION AND DEVELOPMENT: A PERSPECTIVE FROM ASIA 29 (Int'l Org. for Migration, Migration Research Series No. 14, 2003), which advises emigration state governments "to emphasize opportunities for the diaspora and not to focus on, or be associated with, compliance, taxation and exploitation."

92 See Shivani Puri & Tineke Ritzema, *Migrant Worker Remittances, Micro-finance and the Informal Economy: Prospects and Issues* 20 (Int'l Labour Org. Soc. Fin. Unit, Working Paper No. 21, 1999), at <http://www.ilo.org/public/english/employment/finance/download/> wpap21.pdf (attributing effectiveness of South Korean policy "to the unique features of the Korean labour exporting process" and contrasting less successful efforts by other states to force emigrants to remit where their emigrant workers "find employment overseas through 'unofficial' channels").

93 [Ed.: E-mail from Joon Park to Professor Kevin Davis, Professor of Law, New York University School of Law (July 21, 2005) (on file with the *New York University Law Review*) (citing S.K. Kim & D.G. Choi, Economic Effect Analysis of Manpower Export 74, 82, which describes arrangement made by Korean Overseas Development Corporation, special juridical entity wholly owned by Korean government, to withhold tax on income earned by Korean employees abroad).]

94 *Id.*

95 This problem of burdening those emigrants who least can afford to be taxed is echoed in South Africa where emigrant miners from Mozambique and Lesotho are subject to a Compulsory Deferred Pay system. A portion of their wages is automatically deducted and sent to Mozambique and Lesotho. *See* James Hall, *South Africa: Gov't Gives Mixed Signals on Immigration*, IPS-INTER PRESS SERVICE/GLOBAL INFO. NETWORK, Jan. 20, 2003; *see also* HUGO, *supra* note 91, at 22 (noting failed attempts to imitate South Korea by **R** Philippines, Thailand, Pakistan, and Bangladesh and recent announcement by Sri Lanka that it would impose fifteen percent tax on US\$1.2 billion remittances received annually, which had to be withdrawn "in the face of a massive outcry").

96 [Ed.: Khalid Koser, *Long-Distance Nationalism and the Responsible State: The Case of Eritrea*, in INTERNATIONAL MIGRATION AND SENDING COUNTRIES, *supra* note 10, at **R** 176.]

97 Nadje Al-Ali et al., *The Limits to 'Transnationalism': Bosnian and Eritrean Refugees in Europe as Emerging Transnational Communities*, 24 ETHNIC & RACIAL STUD. 578, 583, 590 (2001).

98 Koser, *supra* note 96, at 174. It is estimated that about three million Eritreans live in **R** Eritrea and about one million Eritreans live outside the country. But Eritrea is not strictly an emigration state as defined in this Article. The fact that it has so many citizens living abroad is not because of steady labor emigration; many people granted Eritrean citizenship upon independence in 1993 already lived abroad. Through its broad grant of citizenship to nonresidents, however, Eritrea has as much in common with emigration states as it does with classic "diaspora" states. [Ed.: *Id.* at 172, 174–75.]

99 [Ed.: *Id.* at 175.]

100 Al-Ali et al., *supra* note 97, at 587. **R**

101 *Id.*

102 *See id.* (noting that in one study, all respondents reported paying tax and describing ““culture’ of contributing to the State within the Eritrean diaspora”).

103 [Ed.: Koser, *supra* note 96, at 175 (citing R. Iyob, *The Ethiopian-Eritrean Conflict: R Diasporic vs. Hegemonic States in the Horn of Africa*, 38 J. MOD. AFR. STUD. 659, 677 (2000)).]

104 *Quoted in* Koser, *supra* note 96, at 171, 175. In Koser’s informal survey of Eritreans **R** living in Europe, one hundred percent claimed to pay the tax annually. Al-Ali et al., *supra* note 97, at 587 (describing “a ‘culture’ of contributing to the State within the Eritrean community”).

105 [Ed.: Al-Ali et al., *supra* note 97, at 587.] **R**

106 *Id.* at 593.

107 [Ed.: *Id.* at 595; Koser, *supra* note 96, at 180–81.] **R**

108 For example, the Eritrean Constitution provides for multi-party elections and guarantees nonresident citizens the right to vote, but no elections have been held yet. Koser, *supra* note 96, at 175. **R**

109 *Cf. id.* at 180–81 (discussing policy of government to “encourage autonomy of the diaspora”).

110 NAYYAR, *supra* note 61, at 102. **R**

111 *Id.* at 99–102. The term “Indian diaspora” is now in common usage in India; it is estimated at about twenty million people worldwide. HUGO, *supra* note 91, at 25. Indian **R** migration history is commonly divided into several phases: The first, beginning in the nineteenth century and extending to the 1920s, was characterized by indentured labor migration to countries throughout the British empire, especially plantations in the Caribbean; another in the 1920s and 1930s involving skilled contract labor in Africa and the Middle East; a third between the 1950s and 1970s, marked by emigration of highly skilled professionals to the U.K., U.S., and Canada, and on a much smaller scale to Western Europe, Australia, and New Zealand; and the last from the mid-1970s onward, marked by largescale contract labor migration to Arab Gulf states of largely unskilled and semi-skilled workers. *See* NAYYAR, *supra* note 61, at 1–3. Ethnic Indians with non-Indian citizenship **R** generally are referred to as People of Indian Origin (PIOs), as opposed to Indians abroad, or Nonresident Indians (NRIs). The annual income of the diaspora (PIOs and NRIs) is thought to be around US\$400 billion, equivalent to 80% of the income generated by one billion Indians in India. HUGO, *supra* note 91, at 12. One million Indians, equivalent to **R** about 0.1% of the total Indian population, live in the United States and earn the equivalent of 10% of Indians’ national income. *Id.*

112 Johanna Lessinger, *Nonresident-Indian Investment and India’s Drive for Industrial Modernization*, reprinted in MIGRATION, DIASPORAS AND TRANSNATIONALISM 109 (Steven Vertovec & Robin Cohen eds., 1999) (explaining “enormous emotional appeal to NRIs” of state programs offering NRIs savings accounts and annuities at State Bank of India at interest rates higher than those available to Indians living in India). The profit motive sits alongside patriotism and emotional attachment as a motivating factor for emigrants. *See, e.g.*, Praful Bidwai, *Flawed Bid to Woo Overseas Indians*, ASIA TIMES, Jan. 21, 2003, available at www.atimes.com/atimes/south_asia/EA21Df01.html (quoting Lakshmi Mittal, “world’s second largest steel producer and its richest person of Indian origin”: “I love my country—but I must get returns as well.”).

113 Lessinger, *supra* note 112, at 64. *See also* Puri & Ritzema, *supra* note 92, at 21 **R** (explaining that using foreign currency accounts will appeal only to relatively skilled migrants who earn relatively higher incomes).

114 *See, e.g.*, Bidwai, *supra* note 112 (describing rifts caused by NRI strategy, including **R** accusations that government “is practicing ‘dollar and pound apartheid’—pampering [PIOs] from . . . industrialized countries, while treating the more numerous groups of Indians settled elsewhere with disdain and contempt”).

115 For a discussion of the rich history of the use of “diaspora bonds” by emigration states since the 1930s, see Anupam Chander, *Diaspora Bonds*, 76 N.Y.U. L. REV. 1005 (2001).

116 *Id.* at 1091 n.442 (quoting STATE BANK OF INDIA, OFFER DOCUMENT FOR RESURGENT INDIA BONDS 1 (1998)). The definition also explicitly excludes citizens of Bangladesh and Pakistan. *Id.* at 1093. It implicitly excludes members of the diaspora who are descendants of the first wave of emigrants—indentured laborers. This group is the poorest within the diaspora. *Id.* at 1093–94.

117 Somini Sengupta, *India Taps into Its Diaspora: Investing for Love of Country, and 7.75% Interest*, N.Y. TIMES, Aug. 19, 1998, at B1.

118 According to Chander, the interest yield on the bonds should have been 9.3% annually, but they were issued at 7.75% in the United States. Chander, *supra* note 115, at 1067 & n.323.

119 [Ed.: *Id.* at 1066.]

120 BAUBOCK, *supra* note 34, at 29–30. R

121 This trend is not limited to select emigration states. In fact, the declining resistance to plural citizenship by many states around the world in recent decades marks a profound shift in thinking about citizenship. This development is so striking that it has been, and continues to be, the subject of extensive commentary by citizenship scholars. *See, e.g.*, REINVENTION OF CITIZENSHIP, *supra* note 33 (discussing recent developments in dual citizenship in Europe and U.S.); Bosniak, *supra* note 20, at 29–30 (noting that scholarly commentary on rise of plural citizenship reflects various approaches and reaches differing conclusions); Spiro, *supra* note 20, at 1413–14 n.8 (citing law and political science literature R relating to plural citizenship). Once again, however, the extended discussions of plural citizenship have been explored primarily from the perspective of immigration states, with only passing attention paid to the interests and objections of emigration states.

122 *See Dual Citizenship: Mexico Joins the List of Countries Accepting Dual Nationality, Germany Declines*, TRACES (Econ. & Soc. Res. Council, Transnational Communities Programme, Oxford, U.K.), Jan.–Mar. 1998, available at <http://www.transcomm.ox.ac.uk/traces/feature.htm>.

123 Stephen Legomsky, *Dual Nationality and Military Service: Strategy Number Two*, in RIGHTS AND DUTIES OF DUAL NATIONALS, *supra* note 20, at 79; *see also* David A. Martin, R *Introduction: The Trend Toward Dual Nationality*, in RIGHTS AND DUTIES OF DUAL NATIONALS, *supra* note 20, at 3–5 (attributing principal reason for growing acceptance of R plural nationality to “the expanding interconnection of the world community”).

124 Early international efforts to limit the existence of plural nationality began with The Hague Convention on Certain Questions Relating to the Conflict of Nationality Laws, Apr. 12, 1930, 179 L.N.T.S. 89, whose preamble states: “[E]very person should have a nationality and should have one nationality only.” They continued through the 1963 European Convention on Reduction of Cases of Multiple Nationality and Military Obligations in Cases of Multiple Nationality, *opened for signature* May 6, 1963, 634 U.N.T.S. 221, Europ. T.S. No. 43 (obliging state parties to provide for renunciation or loss of previous citizenship of naturalizing individual). The latter was amended by a 1977 protocol which accepts plural nationality. *See* Protocol Amending the Convention on the Reduction of Cases of Multiple Nationality and Military Obligations in Cases of Multiple Nationality, *opened for signature* Nov. 24, 1977, Europ. T.S. No. 95; Additional Protocol to the Convention on the Reduction of Cases of Multiple Nationality and Military Obligations in Cases of Multiple Nationality, *opened for signature* Nov. 24, 1977, Europ. T.S. No. 96; Second Protocol Amending the Convention on the Reduction of Cases of Multiple Nationality and Military Obligations in Cases of Multiple Nationality art. 15–16, *opened for signature* Feb. 2, 1993, Europ. T.S. No. 149; European Convention on Nationality, *opened for signature* Nov. 6, 1997, Europ. T.S. No. 166 (entered into force Jan. 3, 2000) (taking neutral attitude toward plural citizenship, neither requiring states to accept it nor legislate against it).

125 [Ed.: For discussion of Mexico, the Philippines, Turkey, and India, *see infra* notes 152–59 and accompanying text.] R

126 [Ed.: Jorge A. Vargas, *Dual Nationality for Mexicans?: A Comparative Legal Analysis of the Dual Nationality Proposal and Its Eventual Political and Socio-Economic Implications*, 18 CHICANO-LATINO L. REV. 1, 36–39 (1996).]

127 Smith, *supra* note 1, at 729; *see also* Sherman, *supra* note 57, at 849 (arguing that R Mexico pays least attention to Mexicans abroad during periods of political and economic stability in Mexico).

128 Luis Eduardo Guarnizo, *The Rise of Transnational Social Formations: Mexican and Dominican State Responses to Transnational Migration*, in 12 POLITICAL POWER AND SOCIAL THEORY 45, 57–59 (Diane E. Davis ed., 1998).

129 *See Mexico Passes Law on Dual Citizenship*, N.Y. TIMES, Dec. 12, 1996, at A8. The amendment was ratified by more than two-thirds of Mexico’s states and became effective in 1998. [Ed.: *See* Starita Smith, *Mexico Reopening a Door Once Barred to Emigrants*, AUSTIN AM.-STATESMAN (Texas), Mar. 10, 1997, at B1.]

130 Decree Approving the National Development Plan, 1995–2000, Diario Oficial de la Federaci ‘ on [D.O.], 31 Mayo de 1995 (Mex.) (approving plan outlining “the national objectives, the general strategies and the priorities for the integral development of the country,” including discussion of need for constitutional and legal reforms to preserve nationality of Mexicans with foreign citizenship or nationality).

131 *See* Smith, *supra* note 1, at 728–37 (arguing that expanding conception of Mexican R citizenship coincides with closer economic integration with United States); Sherman, *supra* note 57, at 849, 863 (arguing that Mexico’s incorporation of emigrants was one way of pursuing goal of economic integration).

132 *See* Smith, *supra* note 1, at 730; *see also* Sherman, *supra* note 57, at 863–64 (“Mexico, R once characterized by nationalism, isolationism, and a strong anti-U.S. position . . . became focused on achieving cooperation with the United States in particular . . .”).

133 Smith, *supra* note 1, at 746. R

134 *See* S. Mara Perez Godoy, From Internal Regime Ruptures to the Transnationalization of Mexican Politics (Feb. 19, 1999) (unpublished manuscript), http://migration.ucdavis.edu/rs/more.php?id=45_0_3_0.

¹³⁵ The measure that most immediately triggered the Mexican government to act was Proposition 187, approved by the California electorate in November 1994. Its main objective is to deny public social services to anyone unlawfully present in the United States. [Ed.: Proposition 187: Illegal Aliens. Ineligibility for Public Services. Verification and Reporting (statewide general election, Nov. 8, 1994), http://library.uchastings.edu/ballot_pdf/1994g.pdf.] Although Proposition 187's provisions were aimed at excluding "illegal aliens," Mexico felt that all Mexican citizens in the United States eligible for U.S. citizenship—including the one million who became lawful permanent residents in 1991 as part of an amnesty—should apply for it. Concerns for legal resident noncitizens were confirmed with the passage in August and September 1996 of federal welfare reform legislation that made documented and undocumented immigrants ineligible for certain public benefits, including food stamps, disability payments, and Medicaid health coverage. *See, e.g.*, Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act of 1996, Pub. L. No. 104-193, § 401, 110 Stat. 2105 (codified at 8 U.S.C. § 1611 (2000)) (denying federal public benefits to nonqualified aliens); Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996, Pub. L. No. 104-208, § 503, 110 Stat. 3009, 3009-671 (codified at 42 U.S.C. § 402(y) (2000)) (denying Social Security benefits to aliens not lawfully present in U.S.); § 562, 110 Stat. 3009, 3009-682 (codified at 8 U.S.C. § 1369 (2000)) (denying medical payments without verification of patient's immigration status). Some of these benefits eventually were restored. [Ed.: *See* Noncitizen Benefit Clarification and Other Technical Amendments Act of 1998, Pub. L. No. 105-306, § 2, 112 Stat. 2926 (amending 8 U.S.C. § 1611(B) to restore Social Security and related benefits to aliens who were receiving them prior to 1996 legislation).]

¹³⁶ *See, e.g.*, GEORGIE ANNE GEYER, AMERICANS NO MORE 68, 312 (1996) (strongly disapproving Mexico's proposed dual nationality amendment and likening dual citizenship to bigamy); *Naturalization Requirements and the Rights and Privileges of Citizenship*, 104th Cong. 253, 268 (1996) (statement of John Fonte, Visiting Scholar, American Enterprise Institute) (calling on United States to "insist on our new citizens renouncing Mexican nationality and giving up their Mexican passports" if proposed Mexican dual nationality legislation is implemented). Individuals who naturalize as United States citizens officially renounce their previous citizenship. *See* 8 U.S.C. § 1448 (2000). Unofficially, however, the renunciation oath is not enforced by U.S. officials, so if the state of origin does not treat the taking of the oath as a denationalizing act, the naturalizing individual becomes a dual citizen. [Ed.: *See* Karin Scherner-Kim, *The Role of the Oath of Renunciation in Current U.S. Nationality Policy—to Enforce, to Omit, or Maybe to Change?*, 88 GEO. L.J. 329, 329–33 (2000).]

¹³⁷ Articles 30, 32, and 37 of the Mexican Constitution were revised and modified. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS [CONST.], as amended, Diario Oficial de la Federaci ' on [D.O.], 20 de Marzo de 1997 (Mex.).

¹³⁸ *See* CONSTITUCI ' ON POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS [CONST.], as amended, Art'culo 34, Diario Oficial de la Federaci ' on [D.O.], 20 de Marzo de 1997 (Mex.) (establishing that person born Mexican national becomes citizen at age 18). A five-year window was offered to eligible former citizens to reclaim Mexican nationality. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS [CONST.], as amended, Art'culo Segundo Transitorio Reforma, Diario Oficial de la Federaci ' on [D.O.], 20 de Marzo de 1997 (Mex.).

¹³⁹ *See id.* at art. 34 (requiring that a deputy, senator, minister of the Supreme Court of Justice, state governor or state magistrate be a Mexican citizen by birth). [Ed.: Article 32 of the Mexican Constitution permits additional restrictions to be placed upon the rights of dual nationals. *Id.*]

¹⁴⁰ *See* Smith, *supra* note 1, at 734 (noting that Mexican nationals who are not Mexican **R** citizens may hold Mexican passport or run for local office but may not vote). It has been suggested that the offer of Mexican "nationality" did not significantly change the legal entitlements that naturalizing Mexicans had before the amendment, and that it was largely advanced by the government for political gain among emigrant communities. *See* Vargas, *supra* note 126, at 16–19 (arguing that by emphasizing property rights component of dual **R** nationality measure, government "chose to play on the mistaken 'fears'" of emigrants that if they naturalized in United States and thereby became former citizens, they would lose important economic rights, when in fact basic property rights were well-protected under Mexican investment law).

¹⁴¹ [Ed.: *See* U.S. CENSUS BUREAU, PROFILE OF THE FOREIGN-BORN POPULATION IN THE UNITED STATES: 1997, 20–21 (1999), available at <http://www.census.gov/prod/99pubs/p23-195.pdf>.] The relatively low rate of naturalization among Mexican immigrants has been the subject of much commentary. *See, e.g.*, PETER H. SCHUCK, CITIZENS, STRANGERS, AND IN-BETWEENS: ESSAYS ON IMMIGRATION AND CITIZENSHIP 163–75 (1998) (positing that low naturalization rate suggests that immigration state citizenship is not sufficiently valued or valuable). *But see* Note, *The Functionality of Citizenship*, 110 HARV. L. REV. 1814, 1823–24 (1997) (criticizing this view of citizenship). It is also possible that some simply value their original citizenship more and so are not willing to renounce it, even in exchange for a very valuable United States citizenship status. While both explanations are plausible, the truth may be more pedestrian: Given that Canadian and Mexican immigrants have the lowest rates of naturalization, "geographical continuity may be a more decisive factor in deciding to obtain citizenship." Vargas, *supra* note 126, at 12–13 **R** (suggesting that ability to travel back and forth between Canada and the U.S., or between Mexico and the U.S., keeps one's citizenship ties more intact than those farther from their countries of origin, and implying that latter nationalities find it easier to surrender their original citizenship because their contact with "home" is more protracted).

¹⁴² [Ed: Alfredo Corchado, *Zedillo Seeking Closer Ties with Mexican-Americans*, DALLAS MORNING NEWS, Apr. 8, 1995, at 11A.]

¹⁴³ *Id.* (discussing reaction of Texas Rep. Roberto Alonzo to Zedillo's statement that he would consider allowing dual citizenship for Mexicans who become U.S. citizens). *But see* Eva Østergaard-Nielsen, *The Politics of Migrants' Transnational Political Practices*, 37

INT'L MIGRATION REV. 760, 775 (2003) (finding little evidence that migrant political lobbying changes host state's pre-existing foreign policy).

144 JES ' US MARTINEZ SALDA ~ NA, AT THE PERIPHERY OF DEMOCRACY: THE BINATIONAL POLITICS OF MEXICAN IMMIGRANTS IN SILICON VALLEY 277-79 (1993) (noting that commercials also were aired on Telemundo).

145 Interpretations of the naturalization figures vary, reflecting the difficulty of attributing any increases to a single "cause." See, e.g., Aleinikoff & Klusmeyer, *supra* note 26, at R 85 ("[A]t this point no evidence exists that the amendment has had an impact on Mexican naturalization rates."); Paul Johnston, *The Emergence of Transnational Citizenship Among Mexican Immigrants in California, in CITIZENSHIP TODAY*, *supra* note 19, at 266-70 (discussing numerous causes of "explosion" in 1997 of naturalization applications by Mexican immigrants without including passage of Mexican dual nationality law).

146 See *supra* note 135. Some authors attribute the increased rates of naturalization entirely to "resurgent hostility toward aliens as well as recent legislation restricting their eligibility for public benefits and enhancing the risks of deportation." Spiro, *supra* note 20, R at 1412, 1457-58 (also recognizing that then-pending dual nationality provision in Mexico reflected new desire on part of emigration states to maintain ties with emigrants). The likelihood that Mexico's nationality legislation was also a factor in the increase, however, is consistent with recent data indicating that "immigrants from countries recognizing dual nationality average higher naturalization rates in the United States than countries that do not." Michael Jones-Correa, *Under Two Flags: Dual Nationality in Latin America and Its Consequences for Naturalization in the United States*, 35 INT'L MIGRATION REV. 997, 998, 1000, 1017-18 (2001) (citing data from 1965-97, but also explaining that for six Latin American countries that adopted dual nationality provisions after 1991, naturalization rates among their nationals in United States were likely to have been positively affected by U.S. legislation in 1990s affecting immigrants).

147 The Mexican Embassy initially estimated that three million naturalized emigrants would reclaim Mexican nationality. Alejandra Casta ~ neda, *Roads to Citizenship: Mexican Migrants in the United States*, 2 LATINO STUD. 70, 77 (2004). By the expiration of the deadline for applications in March 2003, fewer than 70,000 had done so. *Id.* 148 Emigrants who lived in the United States, whether or not they had become American citizens, generally were treated with disdain by the authorities. The situation was especially bad for returning emigrants who often were required to bribe their way through Mexican customs and immigration officials. One of the earliest symbols of the government's embrace of emigrants was the establishment of the Paisano Program in 1989, to discourage "shakedowns" of returnees at the border. Gonz'ales Guti'erez, *supra* note 8, R at 565.

149 See S. Mara Perez Godoy, From Internal Regime Ruptures to the Transnationalization of Mexican Politics (Feb. 19, 1999) (unpublished manuscript), http://migration.ucdavis.edu/rs/more.php?id=45_0_3_0 (noting that consensus among governing and opposition political parties on "no loss of Mexican nationality" constitutional amendment marked "historical juncture" when "all sought to advance transnational agendas of one form or another").

150 See Smith, *supra* note 1, at 735 (noting that "no loss of nationality" amendment R "reserves direct participation in politics for those residing physically within Mexico on the logic that while the Mexican nation may extend the border, the effective Mexican polity and the vote do not").

151 See *supra* note 143 and accompanying text. R

152 See Eva Østergaard-Nielsen, *International Migration and Sending Countries: Key Issues and Themes, in INTERNATIONAL MIGRATION AND SENDING COUNTRIES*, *supra* note 10, at 3, 19 (noting that at least ten Latin American countries, several in Caribbean basin, Thailand, Indonesia, and fifteen African countries permit dual nationality, with more poised to follow).

153 Citizenship Retention and Re-Acquisition Act of 2003, Rep. Act No. 9225 (Phil.), available at http://www.immigration.gov.ph/immigration_laws09.php.

154 See Østergaard-Nielsen, *supra* note 10, at 83. R

155 [Ed.: *Id.* at 83.]

156 [Ed.: *Id.* (citing The Turkish Grand National Assembly, Question to the State Minister on the application of dual citizenship, 20/63, Jan. 23, 1998, Ankara).]

157 The Citizenship (Amendment) Act, 2003, No. 6, Acts of Parliament, 2004 (India).

158 See *supra* note 114. R

159 The countries are Australia, Canada, Finland, France, Greece, Ireland, Israel, Italy, the Netherlands, New Zealand, Portugal, Republic of Cyprus, Sweden, Switzerland, United Kingdom, and United States of America. The Citizenship (Amendment) Act, 2003, Schedule IV, Acts of Parliament, 2003 (India).

160 *Id.* at § 7(B)(2).

161 See Østergaard-Nielsen, *supra* note 10, at 20–87 [Ed.: Many states completely disenfranchise citizens living abroad. Andrée Blais et al., *Deciding Who Has the Right to Vote: A Comparative Analysis of Election Laws*, 20 ELECTORAL STUDIES 41 (2001).]

162 Østergaard-Nielsen, *supra* note 10, at 20. **R**

163 Some countries do provide for formal representation of nonresident citizens as a group. Twelve seats in the French Senate, for example, are reserved for representatives of the nearly two million French nationals living outside France and its territories. Elizabeth Olson, *Americans Abroad Keep up Fight to Get a Delegate in Congress*, INT'L HERALD TRIB., Mar. 6, 2004, at 26, available at <http://www.iht.com/articles/509007.html>. Portugal, a former emigration state, provides for four emigrant parliamentarians, “two representing Portuguese citizens living in Europe and two for those living in the rest of the world.” *Id.* Ireland, another former emigration state that is now a state of immigration, is considering a constitutional amendment that would allow Irish emigrants to elect three senators. *Id.* Emigrant Colombians also elect a senator to represent them. See Jones-Correa, *supra* note 146, at 1002.

164 See *infra* text accompanying notes 165–68. **R**

165 See, e.g., Stevenson Jacobs, *Immigrants Seek Right to Vote in Mexico’s Elections*, HOUSTON CHRON., Apr. 28, 2002, at 34A (quoting unnamed Mexican emigrant lobbying for voting rights as saying: “We haven’t just left Mexico, . . . we’re sustaining it”). It is not a stretch to analogize sending remittances to paying a voluntary tax.

166 See Jessica Garrison, *Farmer Gives Up Mexican Mayoralty*, L.A. TIMES, Jan. 28, 2002, at B1 (quoting Guadalupe Gomez, leader of Southern California federation of clubs from Mexican state of Zacatecas as saying: “We had to leave the country because they couldn’t provide us with a decent way of living . . . and we are not looked upon in the U.S. as first-class citizens and not there either, and we don’t know which government is worse.”). Although European Union (EU) citizenship arrangements are outside the scope of this Article, it is noteworthy that citizens of the EU who live outside their state of citizenship but in another EU Member State are entitled “to vote and to stand as a candidate at municipal elections in the Member State in which he resides, under the same conditions as nationals of that State.” Treaty Establishing the European Community art. 19, Feb. 26, 2001, 2002 O.J. (C 325) 45.

167 See, e.g., Jacobs, *supra* note 165 (quoting emigrant Jorge Mujica as saying: “Up there **R** we’re already electing mayors and governors, but here we can’t even vote. . . . It’s crazy.”). 168 See *infra* note 193–93 and accompanying text. **R**

169 [Ed.: See, e.g., Koser, *supra* note 96, at 180–81.] **R**

170 See, e.g., Østergaard-Nielsen, *supra* note 10, at 87 (discussing series of long parliamentary debates on subject of emigrant voting from abroad starting in 1986).

171 Baubock, *supra* note 7, at 702. Baubock actually uses this phrase to describe the challenges posed by candidates who campaign abroad and by migrant lobbying of immigration states with respect to policies towards the migrants’ state of origin. *Id.* It applies equally to the challenge of voting from abroad.

172 See Jones-Correa, *supra* note 146, at 1005, 1008. **R**

173 See Andrea Elliott, *For Dominicans, a New York Vote Cast Homeward*, N.Y. TIMES, May 17, 2004, at B1; Simon Montlake, *Filipinos Abroad Get Vote*, CHRISTIAN SCI. MONITOR, Mar. 17, 2004, at 7 (noting that Filipino emigrants could register with local consul and vote from abroad for first time). Filipinos abroad also may vote in state elections. *Id.*

174 See Montlake, *supra* note 173 (noting that Filipino constitution drawn up after fall of Ferdinand Marcos extended franchise to Filipinos living abroad); see also Rodel E. Rodis, *Absentee Voting and Filipino TNTs*, GLOBAL NATION, Feb. 20, 2003, http://www.ing7.net/globalnation/col_gln/2003/feb20.htm (quoting congressman resisting implementation of absentee voting bills because he believed Filipino emigrants had “abandoned the Philippines”).

175 See Elliott, *supra* note 173.

176 [Ed.: See Montlake, *supra* note 173.] **R**

177 [Ed.: See Jones-Correa, *supra* note 146, at 1004; Biography of Leonel Fernandez posted on the official website of the Presidency of the Dominican Republic (2004), <http://www.presidencia.gov.do/frontend/leonel.php>.]

178 [Ed.: The discussion that follows focuses only upon Mexico. Turkey and India are discussed in Østergaard-Nielsen, *supra* note 10, at 87, 132.] **R**

179 [Ed.: See Smith, *supra* note 1, at 729 (discussing constitutional change removing prohibition upon voting from abroad in Presidential elections). On reasons for the delay in passing implementing legislation, see Antonio Olivo & Chris Kraul, *L.A. Man Shows Clout of Mexican Expatriates; Politics: Named to That Nation’s Congress, He Says He Will Work For People Living on Both Sides of the Border*, L.A. TIMES, July 10, 2000, at B1.]

180 See Smith, *supra* note 1, at 732 (noting that Instituto Federal Electoral (IFE) report “was itself partly a response to the demands of Mexican and Mexican-American immigrants and activists returning to Mexico during the spring of 1998 to publicly lobby for implementation of this right”); see also Jacobs, *supra* note 165 (noting that eligible emigrant voters number more than one quarter of all Mexicans who voted in 2000 Presidential election). An active emigrant lobbying group, the Coalition for Mexicans Abroad, was

founded in 2000 and has tapped into political support among Mexican opposition party members, winning widespread media coverage of their efforts.

181 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, INFORME FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ESPECIALISTAS QUE ESTUDIA LAS MODALIDADES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO [FINAL REPORT PRESENTED BY THE SPECIAL COMMISSION STUDYING VOTING BY MEXICANS ABROAD] 3, 15 (1998), *available at* http://www.ife.org.mx/InternetCDA/IFEInternacional/index.jsp?padre=IFE%20Internacional&hijo=Voto%20en%20el%20Extranjero&página=VOTO%20EN%20EL%20EXTRANJERO%20INFORME%20FINAL&menu=menu_Internacional.jsp. Reflecting the and-take nature of extraterritorial claims-making, in response to the IFE final report, the Federal Code for Electoral Processes and Institutions stipulated that the first step to establishing an absentee voting process would be the creation of a National Citizens Registry, enabling the state to locate its citizens abroad. Xochitl Bada, *The Movement to Enfranchise Mexican Expatriates: A Case Study of Market Membership Without Absentee Suffrage* (Nov. 25, 2003) (unpublished manuscript), *available at* <http://humanrights.uchicago.edu/workshoppapers/XochitlBada.pdf>.

182 See, e.g., Keith Epstein, *Bush, Kerry Jockeying for Votes of Latinos*, TAMPA TRIB., Apr. 10, 2004, at 1 (calling Hispanic voters [who number about 7.4 million, 56% of whom are Mexican-Americans] “a potentially deadlock-breaking commodity in the 2004 Presidential election”); Paul West, *Bush in Battle to Keep Hispanic Vote*, BALT. SUN, Aug. 23, 2004, at 1A (pointing out that in his reelection campaign for governor of Texas, Bush “aggressively courted Mexican-Americans and got almost half their votes”).

183 Smith, *supra* note 1, at 747 (pointing out that as importance of Mexican-Americans **R** grows in U.S. politics, anti-Mexican policies may decline and implying that both U.S. and Mexico will need to become more solicitous of emigrant concerns).

184 See Mena, *supra* note 1 (characterizing comments by IFE official Carlos Navarro). **R**

185 See Pam Belluck, *Mexican Presidential Candidates Campaign in U.S.*, N.Y. TIMES, July 1, 2000, at A3 (noting that Eddie Varon Levy and Jose Jacques Medina of Los Angeles and Raul Ross Pineda of Chicago ran for Congress on regional party slates).

186 See Briseño & Kraul, *supra* note 1 (noting that other two candidates lost, and **R** quoting Varon Levy as saying: “It’s a breakthrough. I am going to be in the trenches fighting for Mexicans living abroad.”); Antonio Olivo & Chris Kraul, *L.A. Man Shows Clout of Mexican Expatriates*, L.A. TIMES, July 10, 2000, at B1 (noting that Varon Levy, U.S. resident and Mexican citizen, planned to commute between his homes in West Los Angeles and Mexico when Congress is in session).

187 See Olga R. Rodriguez, *Mexican State Poised to Put Migrants in Office*, SAN DIEGO UNION-TRIB., July 4, 2004, at A21. Zacatecas is also the home state of the first U.S. citizen ever to hold a seat in Mexico’s Congress, Manuel de la Cruz, who was elected in 2003 while living in California. De la Cruz entered the United States illegally thirty years earlier and eventually became a citizen. See Mena, *supra* note 1 (quoting de la Cruz as saying his “top **R** goal is to give [Mexican] immigrants a voice in this country [Mexico]”).

188 A *New York Times* headline neatly captured the dynamic: *Candidate Lives in U.S., but So Does Half the State*. Ginger Thompson, N.Y. TIMES, June 19, 2001, at A4. For background of the case through 2003, see Smith, *supra* note 1, at 732–37; *Mexican Migrants **R** Force Political Change*, BBC News, Oct. 14, 2003, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/americas/3187738.stm>, as well as Rodriguez, *supra* note 187 (noting that Bermudez ran for public **R** office in Zacatecas again in 2004).

189 See Smith, *supra* note 1, at 732–37. **R**

190 Translated and quoted in Smith, *supra* note 1, at 735. **R**

191 *Id.* at 735–36. Bermudez’s subsequent election as mayor in 2004, following the amendment to the Zacatecan constitution in 2003, see *supra* note 187 and accompanying **R** text, continued to be seen as controversial in many quarters. See, e.g., Phyllis Schlafly, *Oath of Citizenship Should Remain the Same*, TOWNHALL.COM, Sept. 22, 2003, <http://www.townhall.com/columnists/phyllisschlafly/ps20030922.shtml> (“Our government should revoke Bermudez’s U.S. citizenship, as well as that of all other naturalized U.S. citizens who ran for public office in Mexico or voted in Mexico’s elections.”).

192 Østergaard-Nielsen, *supra* note 10, at 20. **R**

193 One study calculated that even before the absentee voting provisions, between ten and fifteen percent of donations made to Dominican political parties were raised among emigrants abroad. See Pamela M. Graham, *Reimagining the Nation and Defining the District: Dominican Migration and Transnational Politics*, in *CARIBBEAN CIRCUITS: NEW DIRECTIONS IN THE STUDY OF CARIBBEAN MIGRATION* 91, 101 (Patricia R. Pessar ed., 1997). Barely noticed is the recent reverse extension of international political campaigning by politicians from immigration states in emigration states, reflecting the perceived value at home of the “ethnic vote.” See David Howard, *Dominicans Abroad: Impacts and Responses in a Transnational Society*, in *INTERNATIONAL MIGRATION AND SENDING COUNTRIES*, *supra* note 10, at 57, 66 (noting that recent gubernatorial candidates from New York both visited Santo Domingo “to illustrate their solidarity with the Dominican and Latino/a vote in their home constituencies”); Richard Pérez-Peña, *Pataki’s Santo Domingo Tour Passes Into Tropic of Politics*, N.Y. TIMES, Feb. 20, 2002, at B1 (reporting campaign visits to Dominican Republic by Andrew Cuomo and George Pataki).

194 See, e.g., Jones-Correa, *supra* note 146, at 1003–04 (citing Larry Rohter, *New York **R** Dominicans Strongly Back Candidates on Island*, N.Y. TIMES, June 29, 1996, at B1) (noting that in 1996 Dominican Republic presidential election, winning candidate, who was

raised in New York, announced plan to establish “Ministry of the Diaspora,” and his defeated opponent promised to allow election of congressional deputies to represent nonresident Dominicans).

195 Alfredo Corchado, *Fox Pushes for a More Open Border*, DALLAS MORNING NEWS, July 16, 2001, at 1A (reporting that in Chicago, local offices represent all three major Mexican political parties and hold mock presidential elections as part of absentee voting rights campaign).

196 [Ed. See, e.g., Jean Merl, *Groups To Help Emigres Fly to Israel for Elections; Voting: Two Competing Political Factions Hope that Thousands Living Abroad Will Have an Impact on National Balloting*, L.A. TIMES, May 9, 1999 (noting ‘emigr’ es returning to Israel to vote); BBC Worldwide Monitoring, Bulgarian news agency review of the Bulgarian press for October 21, 2003 (discussing Bulgarian emigrants in Turkey returning to vote); Patrizio Nissirio, *Greece: Countdown to Election Day*, ANSA ENGLISH MEDIA SERV., Mar. 4, 2004 (highlighting emigrants returning to Greece to vote). Compare Tony Perry & Laura Castaneda, *Mexico’s Landmark Vote; Emigres to U.S. Make a Weak Showing; Politics: Those Who Traveled From California for Balloting Are Outnumbered by Out-of-Town Voters From Other Regions of Mexico*, L.A. TIMES, July 3, 2000 at A17 (noting few Mexican emigrants returned to vote in 2000 elections).]

197 Baubock, *supra* note 7, at 700. R

198 Smith, *supra* note 1, at 728. R